

**ACTA N° 11-2023-MPH/CM**  
**XI SESIÓN ORDINARIA DE 12 DE JUNIO DEL 2023**

En la ciudad de Huancayo, siendo las 04:15 p.m. del día 12 de junio del 2023, en la Sala de Sesiones "Saúl Muñoz Menacho", ubicada en el tercer piso del Palacio Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancayo, previa Citación de la Secretaría General, por disposición del señor Alcalde de conformidad con los artículos 35° y 44° del Reglamento Interno de Concejo, concordante con los artículos 13° y el numeral 2) del artículo 20°, de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

**Alcalde Sr. Dennys Mercurio Cuba Rivera:** Señores Regidores vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy 12 de junio 2023 señor Secretario General sírvase a verificar el quórum pertinente.

**Secretario General Abg. José Lutz Alvino Arge:** Señor Alcalde, señores miembros del concejo, señores funcionarios, público en general buenas tardes de conformidad con el artículo 33° del nuestro Reglamento Interno se procederá a la verificación del quórum reglamentario.

- **Sr. Alcalde Dennys Mercurio Cuba Rivera** Presente
- **Reg. Saúl Fredy Alejo Arotoma** Presente
- **Reg. Noemí Curi Capcha** Presente
- **Reg. Ronald Jesús Huayas Ruiz** Presente
- **Reg. Doricinda Matias Bonifacio** Presente
- **Reg. José Luis Ortiz Soberanes** Presente
- **Reg. Yudith Liz Vilcapoma García** Presente
- **Reg. Marjury Jackelin Contreras Hualpa** Presente
- **Reg. Elmer Cayo Lifonzo Meza** Presente
- **Reg. Sayuri Mayta Briceño** Presente
- **Reg. Sabino Jesús Blancas Chávez** Presente
- **Reg. Jane Hospinal P. Escajadillo** Presente
- **Reg. Betzabeth Fiorella Fabián González** Presente
- **Reg. Elio Dante Laureano Rodríguez** Presente
- **Reg. Rubén Vera Cabrera** Presente
- **Reg. Misael Saúl Quispe Estrada** Presente

Señor Alcalde se ha comprobado que se cuenta con el quórum al 100% para poder iniciar la presente sesión ordinaria.

**Agenda:**

- Dictamen N° 005-2023-MPH/COyDU de 24 de mayo de 2023 de 24 de junio de 2023 de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano con el cual recomienda al Concejo Municipal, aprobar la suscripción del proyecto de convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y la Municipalidad Distrital de Pilcomayo para la ejecución del proyecto "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad vehicular y peatonal en el Jr. 6 de agosto tramo Av. Coronel Parra – Prlg. Cesar Vallejo, Jr. Manco Capac Tramo Jr. Santos Chocano - Prlg. Cesar Vallejo y Jr. Santos Chocano Tramo Jr. Manco Capac – Jr. Los Guindales, distrito de Pilcomayo – Provincia de Huancayo – Departamento de Junín" con CUI N° 2482030.
- Dictamen N° 004-2023-MPH/CSPL de 25 de mayo de 2023 de la Comisión de Servicios Públicos con el que recomienda al pleno del Concejo Municipal, la aprobación de la Propuesta de "Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y la Empresa Operadora de Residuos Sólidos Group Ori Mutig SAC.
- Dictamen N° 005-2023-MPH/CSP de 06 de junio de 2023 de la Comisión de Servicios Públicos con el que recomienda al pleno del Concejo Municipal la aprobación de la propuesta de "Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y la Empresa Operadora de Residuos Sólidos MAR SRL.

**I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA:**

**Alcalde:** Muchas gracias, señores Regidores se les ha hecho llegar el acta de sesión ordinaria del 17 de mayo del 2023 vía WhatsApp y se les ha entregado en físico el día de hoy por lo que solicito la dispensa de su lectura, los que estén de acuerdo Regidores por favor sírvanse a levantar el brazo, por unanimidad. Habiéndose dispensado de su lectura solicito que hagan llegar sus observaciones a esta acta, no habiendo observaciones se da por aprobado el acta de 17 de mayo del 2023. Señor Secretario sírvase a dar lectura al despacho del día.

**II. ESTACIÓN DE DESPACHO:**

**Secretario General:** Señor Alcalde, señores miembros del Concejo para la presente sesión tenemos el despacho siguiente:

**2.1.** Carta N° 06485-2023-G-CMACHYO de 18 de mayo de 2023 de la Gerencia Mancomunada de la CMAC Huancayo con el que comunica el procedimiento "MPR-005-GDC – Atención de Requerimientos de Información Solicitados por el Accionista", para conocimiento del Concejo Municipal como único accionista.

**Alcalde:** El presente documento es para conocimiento y archivo.

**2.2.** Memorando N° 1139-2023-MPH/GM de 24 de mayo de 2023 del Gerente Municipal con el cual remite la respuesta del MEF a solicitud de opinión sobre la legalidad del Acuerdo de Concejo Municipal N° 028-2023-MPH/CM.

**Alcalde:** El presente documento será remitido a la Comisión de Asuntos Legales y Ética para su conocimiento y pronunciamiento.

**2.3.** Oficio N° 262-2023-GRJ/SG de 26 de mayo de 2023 de la Secretaria General del Gobierno Regional Junín, con el notifica el original del Convenio N° 014-2023-GRJ/GGR de 24 de mayo de 2023, suscrito con la Municipalidad Provincial de Huancayo para la ejecución de obras.

**Alcalde:** El presente documento es para conocimiento del Concejo Municipal.

**2.4.** Oficio N° 01-013-00006350 de 29 de mayo de 2023 de la Jefe del Servicio de Administración Tributaria de Huancayo – SATH, con el cual remite información sobre la recaudación de ingresos detallada por partidas correspondiente al mes de abril de 2023.

**Alcalde:** El presente documento es para conocimiento y archivo.

**2.5.** Oficio N° 273-2023-MTC/21.OAJ de 30 de mayo de 2023 del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de PROVIAS Descentralizado con el que remite el “Convenio de gestión para la ejecución del mantenimiento rutinario de vías vecinales entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y Provias Descentralizado” para conocimiento del pleno del Concejo Municipal.

**Alcalde:** El presente documento es para conocimiento del Concejo.

**2.6.** Carta N° 049-2023-MPH/A de 02 de junio de 2023 del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo con el que presenta Justificación por inasistencia a la VII Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del 24 de mayo de 2023

**Alcalde:** El presente documento pasará a la Estación de Orden del Día.

**2.7.** Carta N° 050-2023-MPH/A de 06 de junio de 2023 del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo con el que presenta Justificación por inasistencia a la X Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 17 de mayo de 2023.

**Alcalde:** El presente documento pasará a la Estación de Orden del Día. Siguiendo punto.

**Secretario General:** Son todos los documentos de Despacho señor Alcalde.

### III. ESTACIÓN DE INFORMES:

**Alcalde:** Muchas gracias vamos a pasar a la estación de Informes conforme al artículo 52° del RIC se invita a los señores Regidores que deseen realizar sus informes con relación a sus funciones y atribuciones, tiene la palabra Regidores.

**3.1. Regidor Rubén Vera Cabrera:** Señor Alcalde, señores Regidores, señores asistentes, señores funcionarios de la municipalidad muy buenas tardes sólo para reiterar nuevamente la preocupación del suscrito respecto a la proliferación de vehículos que de manera clandestina o que de manera informal están recogiendo pasajeros alrededor del terminal, anoche por ejemplo se ha visto los vehículos de Amanecer, de la empresa Escobar, la empresa Nazareno, la empresa Junín recogiendo ahí en la calle que da acceso al terminal del TER entonces es necesario que se tome actos de control respecto a este tema para cumplir con parte de las responsabilidades y obligaciones en el convenio que se tiene con el TER Huancayo para no estar llegando a denuncias, ni a temas de arbitraje como ya se viene desarrollando, ellos se quejan que precisamente de la existencia de esos vehículos informales que hacen que los pasajeros ya no lleguen ya al terminal sino de ahí no más ya se embarcan a diversas partes del país sobre todo a Lima entonces hay que tomar en cuenta eso nuevamente señor Alcalde porque ya ha sido un pedido de la sesión anterior si no me equivoco. El otro punto es con relación a la feria de libro yo le consultaba a la organizadora de la feria de libro si podían darle una stand a un escritor conocido que se llama Edinson Mucha Soto, es un escritor huancaíno que muchos deben conocerlo porque tiene muchos libros publicados en que son impresos en imprentas de esta ciudad de la ciudad de Huancayo, le pedí los requisitos y las condiciones que debería cumplir cualquier persona natural o jurídica para tener un stand ahí en la feria y me sorprendió mucho la respuesta de la señora Karen Oba en el sentido de que ese tipo de publicación que hace de libros que escribe, pero no estaría acorde a los requisitos que mediante ordenanza se tiene establecido para el desarrollo de la feria de libro, me llama mucho la atención una respuesta de esa naturaleza a viva cuenta que un escritor reconocido acá en Huancayo no forma parte de la cultura y no pueda formar parte de la feria de libro es para mí incomprensible por decirlo menos, de manera que en estación de pedidos los voy a solventar la explicación respecto a eso, nada más de mi parte.

**3.2. Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Por su intermedio señor Alcalde, colegas Regidores, público en general para recalcar lo que mi colega menciona acerca del TER Huancayo ya va más de dos meses en este plan de estar recomendando, estar avisando de estar comunicando a la Gerencia de Transporte, es más en la última Comisión de Transporte se le ha vuelto a reiterar este tema, lamentablemente son palabras del mismo gerente de esa fecha nos comentó de que iba hacer operativos, de que es más nos iba invitar hasta el momento no se ha hecho nada de esto, es preocupante porque esta informalidad genera inseguridad en los pasajeros, hasta el tema de preocuparse sobre el vehículo que están utilizando, entonces es preciso poder ser más activos en esto no podemos estar en una pasividad, no podemos estar tranquilos ante esto, no podemos ser inoperantes ante esta situación, es necesario ver el tema de la informalidad en el TER Huancayo que se conoce ya a raíz de los últimos acontecimientos de que se ha mejorado las calles todo y se ha complicado este tema y se ha activado terminales informales por lo cual se recomienda que nuevamente se empiece a realizar estos operativos en bien de la población, en bien de tener una seguridad del vehículo que estoy tomando, en bien de la formalidad. Por otro punto, el día 2 de junio me he apersonado a la unidad de cámaras de vigilancia para ver cuál está actualmente el problema, cómo se está suscitando, las cuales se ha encontrado que realmente hay algunos temas interesantes que se les comento acá al Concejo es que la unidad el 24 de enero del 2023 había pedido que se pueda sugerir, recomendar que se adquiriera 60 cámaras de seguridad para puntos críticos hasta la fecha (ininteligible) no se ha tenido frutos pero bueno podríamos entender que es un tema de presupuesto, con fecha 13 de marzo solicita mantenimiento para las 23 cámaras que actualmente están funcionando es un mantenimiento preventivo y correctivo que hasta la fecha y estamos en el mes de junio hasta la fecha no se ha considerado, no se ha mejorado este tema y es necesario si tenemos escasos, cámaras tenemos 51, 23 de ellos ya actualmente son 23 necesitan este mantenimiento que dificulta actualmente poder determinar la placa que está siendo agresora de alguna persona, estas cámaras es necesario darle un debido mantenimiento preventivo y correctivo sino de que estamos hablando de seguridad ciudadana es necesario poner énfasis en esto si bien es cierto las cámaras de seguridad no van a lograr que disminuya la delincuencia pero es una forma de disuadir, de desactivar a lo que es en el tema de la delincuencia. También se ha podido ver que hasta las líneas telefónicas están demorándose en los pagos, hasta muchas veces les están dejando sin operación algunos de los efectivos, la celeridad de los vehículos también nos comentaba que no estaba cumpliéndose en su fecha y que eso retardaba su trabajo, pongo en conocimiento a todo el público en general para a través de su despacho señor Alcalde podamos mejorar esto y que realmente se sienta que la gestión está apoyando a la seguridad ciudadana, muchas gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidor, terminada los pedidos voy a pedir que cada gerencia pueda esclarecer las preguntas que están haciendo tal el caso de seguridad ciudadana las 60 cámaras y sobre el (ininteligible) como está y sobre el mantenimiento de sus

cámaras. De la misma manera, la Gerencia de Tránsito y Transporte sobre los operativos que se deben hacer alrededor del terminal qué acciones está tomando voy a pedir que informe y también voy a solicitar la presencia de la Directora de la Casa de la Juventud y Cultura para esclarecer la pregunta del Regidor terminada las intervenciones en esta estación. Tienen la palabra Regidores.

- 3.3. Regidora Yudith Vilcapoma García:** Muchas gracias señor Alcalde, señores miembros del concejo, vecinos que el día de hoy nos acompañan para informar, señor Alcalde que he enviado a su despacho el Informe N° 001-2023 de fecha 5 de junio del año 2023 en la cual informo sobre las inasistencias de los Regidores a las sesiones de comisión, la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto en la cual yo presido ha visto por conveniente llamar a dos sesiones de comisiones extraordinarias durante las fechas siguientes que voy a mencionar el día 2 de junio y el día 5 de junio para ver los temas de lo que era el RAISA y el CUISA y también para ver el tema del proyecto de dictamen del TUPA de la Municipalidad Distrital de Hualhuas y el TUPA de la Municipalidad Distrital de Huayucachi ya que como sabemos el RAISA y CUISA con el que contamos al día de hoy ha sido invalidado y no podemos tener una tasa para poder efectuar nuestras multas. Se ha llamado a sesiones extraordinarias en dos ocasiones a los Regidores que conforman la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto las cuales no han asistido y también para informar que solamente en la reunión asistió mi persona como presidenta y el Regidor Ortiz Soberanes y como no se contaba con el quórum necesario se ha tenido que suspender estas dos sesiones frustradas de modo que informo a su despacho tome las medidas correctivas necesarias ya que al día de hoy no podemos tener el RAISA y el CUISA aprobándose en esta sesión de Concejo limitando así el trabajo de nuestra provincia, retrasando así el trabajo que nosotros deberíamos de estar haciendo, hemos venido a trabajar por Huancayo y debemos hacerlo y debemos ser consecuentes ya que nuestro reglamento interno dice que las reuniones deberían ser convocadas con plazo no mayor a 48 horas y en sesiones extraordinarias con un plazo no mayor a 24 horas teniendo en constancia que los Regidores han sido notificados hasta con 72 horas de anticipación para estas sesiones, podemos ver que el día de hoy no tenemos esos documentos, esos dictámenes para ser aprobados lo cual yo si informo señor Alcalde y pido que se sancione porque dentro de nuestro RIC dice que esas son faltas graves porque se supone que si hemos sido elegidos para poder gestionar en favor de nuestra provincia deberíamos ser consecuentes y asistir a estas sesiones ya que son de provecho para nuestra provincia y no deberíamos perjudicar ello, yo he pedido que se vea esto en sesión de Concejo pero me informan que solamente va a pasar a sesión de comisión por lo cual yo si pediría señor Alcalde que podríamos enviar a la Comisión de Ética para que pueda ser evaluado. Señor Alcalde en la estación que me corresponde también voy hacer el pedido pertinente con esto, muchas gracias.
- 3.4. Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Señor Alcalde, colegas Regidores, funcionarios y público que nos acompaña, señor Alcalde es lamentable esto si con mucha extrañeza que el 31 de mayo lógicamente es motivo de celebración la municipalidad de Huancayo pero no sé quién ha autorizado para que se celebre en el parque Túpac Amaru ya que hay ordenanza no lo ubico que se puede celebrar, hacer de ese tipo de actividades en los parques por lo tanto al contrario esa zona también es muy sensible hay que tener también en consideración a la salud alrededor ustedes saben que está ahí de clínicas, que están con sus enfermos entonces hacer esos tipos de actividades debemos tener mayor cuidado. También es lamentable Imagen Institucional un jalón de orejas cómo vamos a desfilas con una bandera no adecuada eso también hay que tener mucho cuidado, nosotros somos los anfitriones y por lo tanto debemos hacer una presencia adecuada señor Alcalde entonces es una recomendación, un informe que para la próxima eso no suceda porque es lamentable el hecho, bueno eso es todo en pedidos ya.
- Alcalde:** Bien muchas gracias Regidora para solamente informarles se ha tenido la presentación de la Carta de Renuncia tanto de la Jefa de Imagen y también de la Jefa del SATH se va estar nominando el próximo lunes a los dos nuevos funcionarios que van asumir la dirección.
- 3.5. Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Gracias señor Alcalde, señores Regidores, señores funcionarios y conciudadanos de Huancayo bueno para comenzar con el tema de los informes, informar a este Concejo que el día 31 de mayo sostuve una reunión con la Jefa de Producción la señorita Anita Salinas de parte de su equipo técnico quienes están comenzando hacer una grabación de largometraje se llama esta película a Media Calle esto es una producción huancaína en la cual ha sido una de las seis ganadoras a nivel nacional del concurso de proyectos de largometraje de ficción en el 2021 esta es una de las primeras películas urbanas que está realizando en Huancayo contemporánea por ello es que el 2 de junio con el expediente N° 332956 ingresaron el documento solicitando ingresar un documento a la municipalidad solicitando autorización para la grabación de las vías públicas a ello recibieron la respuesta a nombre de usted señor Alcalde y de la Gerencia de Transportes que cumplan con los pagos estipulados en el TUPA, por ello señor Alcalde solicito tenga a bien reconsiderar el pago del uso de las vías toda vez que este tipo de proyectos carece de presupuesto alto por eso han participado en un proyecto que gracias a la capacidad y arte que ellos tienen en el Ministerio de Cultura han podido salir ganadores y creo que la municipalidad también debería de sumarse a este aporte cultural que nos abrirá espacios en otras ciudades toda vez que esta película va ser reproducida en cines como Arequipa, Cusco, Lambayeque en seis ciudades más, esto también hace que ese tipo de proyectos hace que la muestra escénica de este tipo de artes crezca y se desarrolla mejor manera en Huancayo disminuyendo problemáticas sociales que tenemos como las drogas, el pandillaje, alcoholismo, entre otras, es más por eso el día de hoy incluso nos acompañan parte del equipo técnico y en pedidos sería bueno pedir a usted señor Alcalde que puedan escucharlas. Asimismo, un tema altamente preocupante sé y en algún momento me han manifestado que no es competencia y bueno que este Concejo tiene ciertas restricciones con respecto a la Beneficencia sin embargo se ha estado haciendo seguimiento a un caso que suscito el 12 de mayo del deceso de una pequeña de una bebé de cuatro meses de nacida en el albergue de niños estaba en conversaciones con la tía de esta pequeña obviamente, su padre se encuentra en la cárcel, la mamá tiene problemas de alcoholismo no tiene quien la atiende, también carecen de recursos para que pueda un abogado apoyarles es por eso que hasta el día de hoy incluso no han presentado una denuncia, sin embargo ellos muestran cierta, gran incomodidad porque aducen de que no ha sido atendidos como debería de ser que les ha negado incluso ver a la pequeña y cuando se acercaban a la Beneficencia al albergue la tía y la abuela entonces si (ininteligible) en cuenta si es que de verdad ha sido un mal manejo administrativo de trato, de atender inmediatamente como se debió de haber atendido a esta pequeña, los trabajadores no han hecho su trabajo correctamente y el mismo riesgo pueden correr los demás niños y es un

tema altamente preocupante yo sé que a ustedes también y al Concejo debe preocupar esto, por eso le pido señor Alcalde tome cartas en el asunto personalmente para velar por estos niños, es preocupante que una pequeña de cuatro años había fallecido y mencionan ciertas irregularidades por lo que incluso van a ya con apoyo de buenos abogados asumir el caso pero usted como representante también de la Alcaldía le pediría pueda velar también por esos pequeños. Asimismo, informar una vez más hasta este Concejo que el 13 de abril del 2023 presenté un proyecto de ordenanza que bueno se denomina aprobar el acompañamiento para el funcionamiento de las ollas comunes a causa de inflación económica Covid de la provincia de Huancayo, sabemos que nuestra economía no se va arreglar de la noche a la mañana en que estas personas necesitan nuestro apoyo según nuestro RIC en el artículo 91° la comisión debería dictaminar en 30 días ya una respuesta pero ya han pasado más de 30 días fue presentado el 13 de abril y si parafraseo lo que usted dijo en su momento señor Alcalde hay que saber que es tener hambre para luchar, para defender a los que más necesitan, cada día que pasa, cada hora que pasa y no se toma una acción de apoyo porque eso también depende de una voluntad política, estas personas tienen hambre y yo sé que en la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social también hay madres y sé perfectamente de que sentiríamos gran impotencia de no poder llevar tal vez un pan a la boca de nuestros hijos por eso pediría que también por intermedio de usted puedan acelerar el proyecto, bueno que se pueda ver a tener ya en comisión este proyecto de Ordenanza Municipal. por otro lado, también informo que después de haber sido de conocimiento público de los supuestos actos de cobro de cupos por parte del sereno Revoredo pedí que se me informe si ya había pasado a investigación este caso, mencionan de que sí, que ha sido derivado al Secretario Técnico de Procedimiento Administrativo Disciplinario y hay un vicio para mí en el Informe N° 139 que emite su jefe del sereno porque él menciona que ya este agente sereno el señor Revoredo Ramírez que venía realizando patrullaje motorizado no estaba cumpliendo con la ruta establecida por el jefe, por su jefe inmediato entonces no entendemos que hacía si él tenía otra ruta en intermediaciones donde ha sido captado con las cámaras que bueno hemos visto en este medio televisivo, entonces ha habido un indicio y estando un delito posiblemente flagrante en las calles de nuestra ciudad que están, que mortifica mucho a nuestra trabajadoras sexuales que se les está yendo incluso que tal vez no lo tomamos en cuenta porque nuestra sociedad con mucha (ininteligible) moral no valoramos sus derechos pero yo pido señor Alcalde también puedan acelerar este proceso, hemos visto que el día primero junio el día de los 451 años que se fundó como pueblo de indios en la misma ceremonia el sereno estaba caminando detrás del Gerente de Seguridad Ciudadana a ello le transmito lo que las trabajadoras sexuales me han informado que lo he recibido con un mensaje de que cuentan con el apoyo de la municipalidad este sereno y con el temor ellas de seguir denunciando este tipo de casos entonces yo pediría que se tomen medidas muy radicales más rápidas para evitar ese tipo de casos. Hay (ininteligible) que el día 23 de mayo junto con el Regidor Sabino Blancas nos apersonamos a tener una reunión con el general Colin Sim Galván por todo este tema de protocolo un informe que también se le hizo llegar a su despacho y también informo al Concejo con el Informe N° 004-2023 para recomendar que se siga manteniendo el protocolo de actuación lo que este protocolo de actuación continua a beneficio de la sociedad a ellos saludar señor Alcalde que haya tomado creo yo una buena decisión y se mantiene este protocolo, informar también que sería bueno que las personas, las gerencias que trabajan crucen información antes de que nos haga llegar, he pedido informe de cámaras desde el mes de enero he hecho fiscalización en el mes de enero y también ahora último mayo uno hace cruce de información y la información que brinda es fofa, vaga o con muchos errores entonces uno no puede trabajar de esa manera y hay un error también grande menciona que la policía por intermedio de las cámaras bueno realizó 386 intervenciones pero el día que fuimos a tener esta reunión con el general menciona en informes más de 1200 intervenciones que ha hecho la policía entonces yo creo que si a usted le hacen llegar también esa información uno desistiría de seguir trabajando con ese protocolo pero si la información que nos da también en la policía mencionan que si hay un trabajo correlacionado que si tiene falencias pero que también el general en su momento supongo que también con usted cuando se ha reunido le hecho llegar las ganas de querer trabajar de él y también de mejorar incluso ese convenio a lo que alegaba también el Regidor Elio ya hay un pedido de servicio de mantenimiento preventivo para las cámaras son 50 cámaras, 49 en funcionamiento, 23 que necesitan mantenimiento pero han hecho el pedido para mantenimiento para 40 cámaras y eso estaría mal, 23 necesitan mantenimiento no 40 y han hecho un pedido hasta de 41 mil soles. Para su conocimiento también ya le hemos hecho llegar el informe, en informes es todo lo que puedo hacer llegar a este Concejo gracias.

- 3.6. Regidor Sabino Blancas Chávez:** Señor Alcalde un informe corto solamente dos puntos bueno si como menciona el Regidor Elio y la Regidora Fiorela el tema de seguridad ciudadana es un tema que se tiene que ser una constante el día de hoy para informar de todas maneras al Concejo yo transitaba por la calle Real y Angaraes y sufrí un asalto así con moto con dos personas que están y hay el registro de las cámaras señor Alcalde, entonces obviamente antes se miraba como un poco extraño del asalto con motos y de noche claro pero estamos hablando de un asalto a las 8 de la mañana a la altura de la calle Real y Angaraes frente a la empresa Molina entonces creo que debemos poner atención a este tema todos juntos esto necesita un trabajo conjunto articulado con la Policía Nacional de Perú y bueno solo eso como un informe corto, pero por otra parte en el tema de obras quisiera informar que he tomado conocimiento que había una persona que es la señora Vilma Elvira Luis Valdez quien estaba como almacenera de la obra mejoramiento de pistas y veredas del Jr. Alpha de la Junta Vecinal de la Cooperativa Santa Isabel etapa II, ella estaba vamos a decir hasta el día 26 de mayo como almacenera que la mandan ahora para otra obra a ella le están mandando para una obra que es en Pilcomayo pero donde vendría el informe y la relevancia de lo que digo señor Alcalde es que habría la manifestación de que a esta señora se le había pretendido hacer pasar una cantidad de agregado por otra, esta señora al haberse negado obviamente se está tomando una actitud de derivar a otra obra y hay una obra que no si está en ejecución entonces obviamente en la estación de informes pediré la respectiva información pero en la estación de pedidos pero es alarmante que personal del municipio y esta señora está trabajando con reposición judicial y se entiende que hay un presupuesto para ella pero ahora se esté contratando a otro personal con orden del servicio y para el servicio de almacenamiento de obra entonces hay que tratar de ver de ahorrar los recursos si hay personal suficiente qué hacemos contratando más personal y sobre poblando pues al municipio que ya tiene más de mil personales señor Alcalde, eso solo como informe, muchas gracias.

**Alcalde:** Gracias Regidor, si alguien más desea hacer el uso de la palabra Regidores. Bien vamos ir abordando algunos puntos para ir aclarando sobre el estacionamiento de vehículos cerca al terminal terrestre y sobre los operativos que se ha planificado



gerente para que pueda por favor aclararnos ese punto en qué situación estamos, gerente, doctor Milano por favor. Para esclarecer que no hay debates solamente es un informe que va ser el funcionario por favor.

**Abg. Milano Callupe Delgado, Gerente de Tránsito y Transportes:** Señor Alcalde, señores Regidores buenas tardes, respecto a los operativos que se debe realizar, debo señalar lo siguiente los servicios que prestan estas empresas de transportes de pasajeros a la ciudad de Lima es de carácter nacional, nosotros administramos el tema provincial, sin embargo quien debe de intervenir es SUTRAN sin embargo hemos realizado las coordinaciones para hacer los operativos a los transportes informales que están alrededor que tiene sus espacios deben de participar ellos el TER Huancayo, de todas maneras hemos coordinado incluso el día de hoy para hacer operativos conjuntos con la SUTRAN al respecto, eso lo que debo informar señor Alcalde.

**Alcalde:** Siguiendo punto sobre la feria de libros está nuestra directora, hay una pregunta el escritor Edison Mucha hizo la solicitud de poder tener un stand, se pidió requisitos y hay la situación de que no pueda cumplir algún estándar o alguna consideración para que pueda participar el escritor, para que nos pueda esclarecer y cuáles han sido los requisitos también para participar.

**Lic. Karen Oba Segama, Directora del Instituto de la Juventud y Cultura:** Muy buenas tardes señores Regidores, señor Alcalde gracias, señor Secretario, señor gerente bueno me hicieron llegar una solicitud si no me equivoco de parte del Regidor Vera respecto a una publicación que tenía que ver con temas góticos y la verdad es que como el tema es un poco subido de tono nosotros en la evaluación que hicimos de todos los editoriales presentes consideramos que esta feria para comenzar es una feria que está dirigido a niños y adolescentes, es una feria que tiene como público primordial el público de los niños y adolescentes y si bien es cierto puede haber ahí un conflicto entre el derecho a la libertad de pensamiento y el derecho a la educación nosotros tenemos que poner como primer punto el interés superior del niño, consideramos que en televisión abierta hay suficiente contenido erótico y sexual y en la feria nosotros no podemos considerar ello, entonces se ha tomado en cuenta que primordialmente ese tipo de publicaciones no se pueden presentar en los stands, no sé si es referido a eso o de repente tienen alguna otra consulta más.

**Regidor Rubén Vera Cabrera:** Señor Alcalde porque me ha aludido.

**Alcalde:** Ya por alusión está bien Regidor.

**Regidor Rubén Vera Cabrera:** Doctora Oba me da mucha consternación ver que usted se pronuncia juzga un libro por la tapa de repente no lo sé pero absolutamente no tiene nada de sexual esa, absolutamente no tiene un tema erótico, no tiene nada, supongo que no lo ha leído.

**Lic. Karen Oba Segama, Directora del Instituto de la Juventud y Cultura:** No me presentaron la publicación.

**Regidor Rubén Vera Cabrera:** No solo era este, no solo tiene ese libro tiene como más de 20 publicaciones y lo hace en editoriales de acá en imprentas de acá de Huancayo y yo no lo solicité, le consulté los requisitos que debían tener y le mandé para que vea solamente que estaban impresos en Huancayo y para que vea quien era el autor, no le mande la foto de uno de sus libros, la cúpula del diablo dice pero no tiene ni un solo párrafo de temas eróticos, no tiene absolutamente nada, ustedes están tomándose hasta cierto punto atribuciones de juzgar a un libro por la tapa sin haber leído siquiera, entonces yo en pedidos voy hacer señor Alcalde que nos diga la señora Karen cuáles son las condiciones y esas condiciones que debe permitir el escritor de Huancayo realizar en la feria del libro en Huancayo habiéndose impreso sus libros en Huancayo para que pueda participar o sea los requisitos que debe cumplir.

**Lic. Karen Oba Segama, Directora del Instituto de la Juventud y Cultura:** Si agradezco mucho su aclaración pero usted solo me mandó la tapa entonces nosotros también hemos estado evaluando qué tipo de publicaciones iban estar presentes y qué tipos de stands iban estar presentes como ustedes habrán podido notar sobre todo han sido stands de editoriales y librerías independientes y bueno la idea era guardar un contenido, una línea de contenido temático independiente también, nosotros si de repente hemos cometido ese error, pues yo tampoco he recibido ninguna, una respuesta tampoco de su parte y bueno los criterios que ustedes han podido notar en la feria del libro como habrán podido ver es sobre editoriales independientes, no hemos tomado en cuenta editoriales comerciales porque esta feria tiene como principal objetivo promover la industria editorial independiente y local no sé si con eso, gracias.

**Alcalde:** No vamos a entrar debate solamente ir esclareciendo para que pueda aclarar sobre el mantenimiento de las cámaras el Gerente de Seguridad Ciudadana.

**Cnel (r) PNP Zohar Gerson Ortiz, Gerente de Seguridad Ciudadana:** Buenas tardes señor Alcalde, señores Regidores, señores funcionarios para poder aclarar el tema con respecto a las cámaras que de repente por ahí se hace alguna situación de no entendimiento no sé lo que está pasando, las informaciones tiene que ser veraces, precisas y concisas no a la distorsión de la información. Señor Alcalde y señores Regidores y funcionarios nosotros nos hemos relevado con 53 cámaras, 7 han estado inoperativas instaladas, 46 operativas, de las 46 han caído 4, el año pasado se compra 25 cámaras la gestión saliente y 23 han quedado ¿Qué quiere decir? Que de las cámaras nuevas la que está instalada en Ocopilla es una cámara nueva y ya entraba a garantía las tres siguientes van hacer reparadas y ¿Por qué han caído las cámaras habría que preguntarnos? las cámaras caen simplemente porque las gestiones que han pasado de repente no habido parte técnica que pueda dar y pueda corroborar prácticamente esto se han instalado cámaras sin el debido pozo a tierra, es por eso que las cámaras comienza a caer y posiblemente van a caer más pero ya hemos tomado la previsión, se ha hecho los estudios prácticamente de cada cámara de acuerdo a la realidad geográfica donde está instalada, en estos momentos tengo entendido que está ya en Abastecimiento para poder hacer la convocatoria y se pongan los pozos a tierra de las cámaras que debió ser en su momento, entonces en estos momentos tenemos 42 que están operativas distribuidas en los 4 sectores de nuestra provincia o de nuestro distrito a fin de dar la garantía necesaria y señor Alcalde si me permite también porque es un tema relevante respecto al protocolo que existe en nuestra Policía Nacional del Perú, habría que informarnos bien respecto a este protocolo, no es convenio protocolo, el protocolo se firma el 11 de junio del 2019 y de acuerdo al artículo 11° de ese protocolo establece que tiene vigencia dos años quiere decir que en el 2021 el 11 de junio tenía que ser prácticamente culminado sin embargo este artículo 11° establece que puede ser prorrogado por dos años más. El día de ayer efectivamente se ha vencido entonces hacer este vencimiento y en el interin que se aplica este protocolo su ejecución, el año pasado se reglamenta la ley N° 31297 la Ley del Serenazgo Municipal y esta Ley de Serenazgo Municipal en el artículo 17° establece bien claro la función del sereno en el sistema de cámara de video vigilancia que en su

momento la policía no lo advirtieron, ni las autoridades que en su momento estuvieron acá, entonces como ya hay una ley ordinaria, una ley sustantiva la 31297 que establece como función que se tiene que ver al personal de serenos es obvio que nosotros hemos planteado la recuperación de todas las cámaras de video vigilancia y que nuestra Policía Nacional del Perú pueda ejercer su función de enlace o como coordinador dentro del sistema de video vigilancia en toda la municipalidad del Perú, las 42 municipalidades distritales que hay en Lima, los 196 municipalidades provinciales y la de cerca de 1877 municipalidades a nivel nacional no hay ninguna de ellas donde la policía pueda monitorear los sistemas de video y vigilancia. entonces en mérito a ello entonces en mérito a esta ley porque es una ley, ley de cumplimiento obligatorio, hemos dado plazo se está firmando ya nuestro Alcalde porque él es prácticamente del Poder Ejecutivo a fin de dar un mes a nuestra Policía Nacional del Perú y a partir del 11 de julio el personal de Serenazgo en aplicación a su ley va a relevar la función de nuestra Policía Nacional del Perú para tener el ejercicio porque nosotros tenemos metas porque hay que cumplir las metas y si no cumplimos metas podemos ser observados y la última parte quisiera aclararles también de que la presunción de inocencia de una persona está establecido constitucionalmente, hace 20 días atrás intervienen a dos policías con Fiscalía, con todos los elementos probatorios y fueron internados en el penal, hay elementos probatorios aun así los señores tienen la presunción de inocencia y ya salieron también en información. El señor sereno que se le ha intervenido se ha hecho los procedimientos normales y naturales que se pueda dar, se ha informado aquí al área de Administración y también se ha puesto en conocimiento a la Procuraduría para que en ejercicio de sus funciones si lo considera necesario hará la denuncia correspondiente, hay que medirnos bien con lo que expresamos porque puede dar motivo a situaciones coyunturales que creo que la dignidad y el honor de las personas lo tienen ustedes con mucho respeto y la tenemos todas las personas que estamos trabajando prestos a servir por esta sociedad, muchas gracias señor Alcalde.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Señor Alcalde.

**Alcalde:** Si Regidor para (ininteligible) de pedidos sería.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Su pero anteriormente permitió que haya réplica y ahora.

**Alcalde:** Lo ha mencionado al Regidor que le ha enviado un portal de un aspecto y aclaró, en la estación de pedidos sería Regidor por favor.

#### IV. ESTACIÓN DE PEDIDOS:

**Alcalde:** Vamos a pasar a la estación de pedidos para poder en todo caso esclarecer algunos puntos más, los Regidores que desean hacer uso de la palabra para los pedidos de las propuestas estas últimas demandan conocimiento de antecedentes, informes técnicos o versar sobre materias de acuerdo al artículo 44° del RIC los que desean hacer el uso de la palabra Regidores tienen la palabra. Tiene la palabra Regidor.

**4.1. Regidor Sabino Blancas Chávez:** Señor Alcalde yo quisiera este va ser mi primer pedido y quiero partir por lo que refirió el Gerente Seguridad Ciudadana mucho se usa últimamente la palabra honor y pienso que no se puede hacer uso y abuso de esa palabra toda vez señor Alcalde y señores miembros del Concejo que lo que se denunció en este caso por la Regidora Fiorela de que un sereno esté cobrando cupos creo que no veo donde se mella el honor en ese sentido entonces creo que ahí si es que no hay una actitud vamos a decir de esta gestión en la cual se condene, en la cual se tenga vamos a decir claramente incluso hasta de separar a este personal porque no se puede consentir, no se puede permitir que un sereno alegremente vaya y esté cobrando cupos a vamos a decir a las trabajadoras sexuales entonces ahí hay un punto en el cual si yo le pediría tomar acciones al respecto pero ya desde si no es desde Gerencia de Seguridad Ciudadana porque parece que el gerente se siente cómodo porque sigue andando con el señor al costado sabiendo que representa y en este sentido si yo le pediría tomar acciones a la Gerencia de Seguridad Ciudadana pero efectivas, ejecutivas. En otro sentido, respecto yo quisiera una interpretación legal ese es otro pedido que estoy haciendo.

**Alcalde:** Entonces sobre el pedido Regidor voy a pedir al Gerente Municipal por favor informar qué acciones se están tomando.

**Econ. Hanns de la Vega Olivera, Gerente Municipal:** Bien señor Alcalde, señores Regidores ya las acciones están tomadas ya hay un proceso administrativo en camino ya el Procurador está tomando las acciones quien determinará será la Fiscalía no podemos nosotros ir sobre las funciones de un Fiscal eso para aclarar señor Alcalde.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Señor Alcalde cuestión de orden.

**Alcalde:** Si Regidora.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Muy buenas tardes señor Alcalde, colegas Regidores, vecinos, funcionarios yo quisiera que lea nuestro Secretario General nuestra orden de nuestra sesión de Concejo estamos desvirtuando señor Alcalde, estamos en la estación de pedidos y lo está viendo ya, eso pasa a orden del día si es que lo aprobamos por favor estamos creo que en la estación de pedidos y le pediría por su intermedio señor Alcalde que lea nuestro Reglamento como es.

**Alcalde:** Por favor Secretario para que pueda leer respecto a la estación de pedidos.

**Secretario General:** Estación de pedidos artículo 53° del Reglamento Interno en esta estación se pueden formular los pedidos que estimen convenientes sobre asuntos que requieran pronunciamiento del Concejo. El Secretario llevará por escrito la relación de los Regidores que soliciten la palabra en estricto orden. Esta estación no admite debate de ninguna índole. Cada pedido tendrá una duración de 2.5 minutos y en su totalidad no puede superar los 30 minutos.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** En todo caso pido que pase a Orden del Día ese tema por la importancia que requiere.

**Alcalde:** Bien vamos a pasarlo a la estación de Orden del Día Regidor.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Otro pedido señor Alcalde es referido quisiera informe a Gerencia Legal respecto a la interpretación de que los serenos por la última ley que es la Ley N° 31297 son los que exclusivamente tienen que hacer uso, porque yo estoy leyendo el artículo que ha referido el Gerente de Seguridad Ciudadana y a la letra dice: La central de video vigilancia de los servicios de Serenazgo de las municipalidades provinciales o distritales deben contar con las medidas necesarias para su interconexión o interoperabilidad con los centros de emergencia y monitoreo de cámaras de videovigilancia de la Policía Nacional del Perú. Las cámaras de video vigilancia que adquieran e instalen las municipalidades provinciales y distritales, además de contar con los estándares técnicos establecidos en el Decreto Legislativo N° 1218, Decreto Legislativo que regula el uso de las

cámaras de video vigilancia, su reglamento correspondiente o norma vigente sobre la materia, deben permitir el registro de imágenes y videos con resolución necesaria para facilitar su procesamiento por los sistemas de identificación facial con los que cuenta la Policía Nacional del Perú. Acá el artículo ha referido el gerente en ningún extremo habla de que los serenos exclusivamente tienen que trabajar eso o se ha modificado pero si el artículo 13° (ininteligible) mi pedido dice el artículo 13°: Mecanismos de cooperación. El servicio de serenazgo implementa mecanismos de cooperación con la Policía Nacional del Perú de forma articulada, complementando sus funciones a través del intercambio de información, herramientas tecnológicas, asociación de capacidades y experiencias, evitando duplicidad de esfuerzos y recursos. Entendamos esa última parte, evitando la duplicidad de esfuerzos y recursos entonces yo quisiera en todo caso una interpretación para la próxima sesión de Concejo de parte de la Gerencia de Asesoría Legal de manera que especifique bien esta nueva vamos a decir ley, esta ley que sale de Serenazgo, eso sería mi segundo pedido señor Alcalde.

**Alcalde:** Bien los que estén de acuerdo Regidores con el pedido del Regidor Sabino que se realice un informe legal de interpretación de la ley del sereno.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Respecto a las cámaras de vigilancia.

**Alcalde:** Respecto a las cámaras de vigilancia de parte de nuestra gerencia legal, los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar el brazo 9 se aprueba el pedido.

### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 204-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal emita opinión legal a través de la Gerencia de Asesoría Jurídica sobre la interpretación de la Ley N° 31297 – Ley del Servicio de Serenazgo Municipal respecto que a que los Serenos son los que exclusivamente tienen que hacer uso de las cámaras de video vigilancia, en este caso de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Asesoría Jurídica para su atención en el plazo de ley.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Y como último pedido señor Alcalde quisiera un informe de la Gerencia de Obras o de la gerencia que corresponda sobre el por qué se cambió a la señora Vilma Elvira Luis Valdez si es por la mala función o qué ha pasado toda vez que he tomado conocimiento que se habría y le digo en supuesto que se habría tenido esa acción contra ella toda vez que ella le dijeron que ingrese una cantidad de material y firme la recepción del material que eran 21 cubos cuando lo que se estaría dando era 15 cubos de agregado, en este sentido ella al no haber aceptado se le habría retirado por esa causa. En ese sentido pido el informe del área correspondiente el por qué la razón de quitar a un personal que tenía la función de almacenera y poner a otro bajo contrata y finalmente si la obra en la cual se le ha trasladado creo que es para la obra de Pilcomayo cuenta con presupuesto, cuál es su labor actual de la señora, eso sería mi último pedido señor Alcalde.

**Alcalde:** Bien los que estén de acuerdo que se le remita el informe solicitado por el Regidor sírvanse a levantar el brazo 12, por mayoría se aprueba.

### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 205-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe a través de la Gerencia de Obras Públicas sobre las razones o motivos de la rotación de la Servidora Almacenera Vilma Elvira Luis Valdez a otra obra, si esta última obra de Pilcomayo cuenta con presupuesto y cuáles son las funciones actuales que se le ha asignado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Obras Públicas para su atención en el plazo de ley.

- 4.2. **Regidor Noemí Curi Capcha:** Si señor Alcalde, bueno yo creo se ha ido haciendo los pedidos reiterativos en este tema lo que es Patrimonios y bueno las informaciones no llegan para todos y llegan solamente para los Regidores que hacen el pedido pero sin embargo se ve muchos temas en (ininteligible) y quizás mi pedido sería que intervenga una auditoria interna o se forme una comisión investigadora para determinar responsabilidades a quien corresponda porque se viene dando de repente usurpaciones de nuestros campos de aporte que va para nuestra Municipalidad Provincial de Huancayo, eso sería mi primer pedido señor Alcalde.

**Alcalde:** Bien Regidora para recomendar que el procedimiento se realice para la creación de una comisión investigadora a través de la presentación de una Moción de Orden Día de acuerdo a lo que establece nuestro RIC.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Yo creo que si también mediante el pedido en el artículo 95°, inciso c) Comisión Investigadora se conforma con carácter temporal a pedido de un Regidor o un grupo de Regidores en dicho contexto cuenta con facultades excepcionales que permita el ejercicio de control fiscalización municipal sobre cualquier asunto de interés público local con la finalidad de esclarecer hechos y formular recomendaciones orientadas a corregir normas o políticas.

**Alcalde:** Secretario para que nos pueda aclarar por favor.

**Secretario General:** Gracias señor Alcalde, hemos tenido algunos inconvenientes con algunas comisiones investigadoras que han tenido este tipo de trámite básicamente porque no se establece concretamente qué es lo que se va investigar es por eso que se recomienda que lo hagan por escrito y que fundamenten cuáles son los motivos, las razones y si hay medios probatorios para que lo puedan adjuntar pero ya anteriormente se han aprobado comisiones así vuelvo a repetir con pedidos pero tienen que ser claros para que la comisión pueda tener el objetivo de la investigación concreto a lo que va a realizar.

**Alcalde:** El pedido es la conformación de una comisión investigadora para evaluar el diagnóstico de las áreas de aporte de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Si ese es mi pedido porque se está viendo mucho tráfico de terrenos de nuestras áreas de aporte.

**Alcalde:** Bien vamos a pasar a Orden del Día el pedido de la Regidora Noemí.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Gracias, mi segundo pedido es por su intermedio señor Alcalde recomendar al área competente de Defensa Civil entendiéndose que ya se acerca este fenómeno del niño que es para entre julio y agosto entonces de repente y también haciendo la fiscalización correspondiente de construcciones que se ve en las cuencas de los ríos entonces a ello hacer ya que nos presenten el plan por su intermedio señor Alcalde anticipar a este fenómeno que se viene.

**Alcalde:** Muchas gracias, se le va a remitir al área correspondiente para que remita el plan de contingencia al fenómeno del niño.

- 4.3. **Regidor José Ortíz Soberanes:** Con el saludo de la tarde para poder solicitar un informe pormenorizado sobre la muerte de un venado en estos últimos días en el Zoológico de Huancayo, nada más señor Alcalde.

**Alcalde:** Bien los que estén de acuerdo del pedido del Regidor Ortíz sobre la presunta muerte de un venado en el Zoológico sírvanse a levantar el brazo por mayoría.

#### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 206-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe pormenorizadamente sobre la muerte de un venado en estos últimos días en el Zoológico de Huancayo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Servicios Públicos para su atención en el plazo de ley.

- 4.4. **Regidor Ronald Huayas Ruíz:** Gracias señor Alcalde, bien con el saludo de la tarde señor Alcalde, colegas Regidores, funcionarios y vecinos presentes. Señor Alcalde en la sesión anterior hice un pedido lo que es el área del SISFO en los cuales pedía cuáles son los contratos del personal del área pero revisando el informe me llega nada más el informe que trabaja un personal de dicha área, no creo que trabaje uno solo. También pido cuál es el presupuesto mensual, anual asignado a esta área y me envían un informe de la Gerencia de Obras Públicas yo creo que SISFO es Desarrollo Social. También pido a la vez cuáles son las metas mensuales y anuales de dicha área los cuales no me ha llegado nada. A la vez quiero aprovechar a pedir señor Alcalde bueno también por la misma necesidad de la población que necesitan ser empadronados dentro de esta área que es SISFO, pido cuántas personas más asignadas tal vez por terceros estén trabajando en dicha área para la siguiente sesión de Concejo señor Alcalde por escrito.

**Alcalde:** Por escrito, bueno quería remitir ahora pasar a Orden del Día para que puedan esclarecer los funcionarios de manera directa quizás pero ya que el pedido es de manera escrita vamos a someterlo a votación los que estén de acuerdo con el pedido del Regidor Ronald Huayas por favor sírvanse a levantar el brazo, por unanimidad.

#### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 207-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal amplié el informe sobre el Área de SISFOH respecto al número de contratos del personal, el presupuesto mensual y anual, las metas mensuales y cuántas personas más asignadas por Contrato de Servicios están trabajando en esta área.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y a la Gerencia de Administración para su atención en el plazo de ley.

- 4.5. **Regidor Saúl Alejo Arotoma:** Buenas tardes señor Alcalde, señores Regidores a todos los funcionarios y vecinos que nos acompañan el día de hoy, hoy día tenemos la presencia de los vecinos del Comité de Gestión del Proyecto de Canalización del río Chilca quiero pedirles señor Alcalde se les pueda otorgar la palabra ya que tienen una invitación que hacer a su persona bueno pedirle así de manera directa quizás en la estación de Orden del Día se les pueda permitir el uso de la palabra. Gracias señor Alcalde. Asimismo quiero pedirle también están también los vecinos de la Cooperativa Santa Isabel y también los representantes agente de Salud Comunitario la señorita Rocío Mercedes Meza quiero también pedirles señor Alcalde se le pueda dar la palabra para que pueda dar a conocer la petición que ella viene a representar. Quiero pedirlos eso señor Alcalde, en Orden del Día señor Alcalde.

**Alcalde:** Regidor para solicitarle que pueda esclarecer el punto de agenda.

**Regidor Saúl Alejo Arotoma:** Es respecto al convenio que tiene la municipalidad de Huancayo con el Puesto de Salud la Libertad, se ha tocado hace meses Regidor y hasta la fecha no se tiene avances por ese motivo quiero darle la palabra para que porque hay compromisos señor Alcalde también asumió compromisos con ellos y al menos quieren agradecer de cierta manera también.

**Alcalde:** Bien vamos a pasarlo a la estación de Orden del Día.

**Regidor Saúl Alejo Arotoma:** Quiero hacer otro pedido señor Alcalde, la semana pasada el 5 de junio hemos hecho una visita juntamente con el Regidor Elmer a un taller de mecánica en las que hemos encontrado maquinarias de la municipalidad y también unas camionetas del Serenazgo que ya se estaban trabajando, se estaban reparando algunas, otras que dicen que están en evaluación porque ya tienen más de 20 días por manifiesto de los mismos funcionarios de acá de la municipalidad porque ahí estaba el señor Nilton que dice que es responsable o asistente de las nueve maquinarias y se le consultó por las órdenes de servicio de estas maquinarias y la verdad fue una sorpresa porque no cuentan ninguna con ellas. En el lugar, el señor nos dijo que la motoniveladora que está arreglándose si tenía una orden de servicio me he apersonado a la Sub Gerencia de Abastecimiento para poder pedirles información al señor Roque Cotera, bueno en primera instancia él se ha negado me dijo que le han recomendado de que no nos pueden dar ese tipo de información y bueno yo simplemente le he pedido tampoco estamos acá para discutir, ni pelear, ni nada cuando yo le pedí que me firme el acta que no me quería dar y es ahí recién donde empiezan a darnos esa información y lo he corroborado que no tienen efectivamente ordenes de servicio y ya se están trabajando en un taller yo le preguntaba por eso al señor sub gerente cómo se va hacer la cotización, la evaluación y todo esto y dice bueno señor Regidor lo deslindo de responsabilidades, bueno eso es lo que se ha podido ver ese día y quiero pedirle hoy día ya que ese día no me han podido entregar la información, las ordenes de servicio de esas tres maquinarias. Hay una retroexcavadora de marca John Deere, hay también una motoniveladora marca Komatsu y un cargador frontal, de esas tres maquinarias, me ha entregado ese día tres órdenes que son de otras máquinas y ese mismo día me acerqué a la oficina de Maquinarias he pedido el reporte de todas las



maquinarias con las que cuentan la municipalidad de Huancayo y no me han hecho llegar hasta el momento eso para informar señor Alcalde y pedirle también y espero ahora sí me puedan hacer llegar en el plazo establecido esa información que estoy pidiendo porque anteriormente he solicitado también información para poder corroborar acerca de lo que viene sucediendo en las obras, lamentablemente me vienen entregando información un mes después, un mes y medio después es por ese motivo que me he apersonado a la sub gerencia y le pedí me pueda hacer ver esa información, he solicitado esa información en primera instancia me ha negado, eso señor Alcalde pedirle que me puedan alcanzar la orden del servicio de esas tres maquinarias.

**Alcalde:** Respecto a los que estén de acuerdo con la solicitud del Regidor sírvanse a levantar el brazo.

**Regidor Elmer Lifonzo Meza:** Antes señor Alcalde solamente para completar es uno solo porque hemos hecho la visita, solamente para aclarar señor Alcalde, señores Regidores no es ni siquiera una mecánica.

**Alcalde:** En su pedido sería señor Regidor.

**Regidor Elmer Lifonzo Meza:** No va ser un pedido solamente quiero corroborar.

**Alcalde:** Lo puede esclarecer también en su participación por favor. Los que estén de acuerdo con el Regidor Saúl para que se le pueda remitir la información sírvanse a levantar el brazo.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Señor Alcalde una consulta a la asesora legal, si el Regidor ya ha acudido a la oficina correspondiente y ha hecho un documento entonces es necesario porque él ya ha pedido, ha solicitado una información entonces nosotros para tenemos que votar para darle la información pero ya ha solicitado cómo es ese procedimiento no entiendo señora Asesora Legal.

**Regidor Saúl Alejo Arotoma:** Alcalde para aclararle a la señora Regidora se le deja permitir, se le deja participar algunos y otros no pero bueno para aclarar este punto como lo dije yo en ese momento que se me negó la información, le dije, solamente firmeme este documento en que yo voy hacer el que estoy manifestando que le han recomendado que no me puede dar ese tipo de información de esta manera, ahí recién donde él me empieza a dar la información, tengo un acta de fiscalización del taller en lo que he encontrado las maquinarias y del que firma el señor Nilton Raymundo que bueno dijo que era el asistente de esta área de maquinarias, eso es señora Regidora, no se tiene el acta la Sub Gerencia de Abastecimiento porque el señor cuando le dije que me firme eso ahí recién me empezó a dar la información y yo he corroborado como le digo que esas tres máquinas a esa fecha no tenían órdenes de servicio.

**Alcalde:** Bien el pedido creo del Regidor es la información respecto a presuntamente las maquinarias que se estaban dando mantenimiento ¿Cierto? Regidor, el pedido de usted es que se le informe respecto a esas maquinarias que estaban.

**Regidor Saúl Alejo Arotoma:** Las órdenes de servicio señor Alcalde.

**Alcalde:** Las órdenes de servicio de las maquinarias que presuntamente han tenido mantenimiento (ininteligible) no podríamos aseverar.

**Regidor Saúl Alejo Arotoma:** Tengo fotos señor Alcalde y las maquinarias se están reparando, yo no estoy presumiendo nada.

**Alcalde:** Para terminar, Regidor en todo caso esclarecer su pedido para llevar adelante esa sesión es que se le remita las ordenes de servicio de esas maquinarias que están haciendo mantenimiento, los que estén de acuerdo con ese pedido por favor señores Regidores sírvanse levantar el brazo 10 por mayoría.

### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 208-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal remita las Ordenes de Servicio de las maquinarias de la Municipalidad y camionetas de Serenazgo, que se encuentran por más de 20 días en una mecánica, (retroexcavadora de marca John Deere, motoniveladora marca Komatsu y cargador frontal), y el reporte de todas las maquinarias con las que cuentan la Municipalidad Provincial de Huancayo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y a la Gerencia de Obras Públicas para su atención en el plazo de ley.

- 4.6. **Regidora Yudith Vilcapoma García:** Gracias señor Alcalde bien en esta estación de pedidos quiero solicitar la aplicación del artículo 130 numeral 5 por la inasistencia de los Regidores a la sesiones de Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto tengo este pedido para poder se evalúe la condición de la inasistencia de la Regidora Marjury Contreras Hualpa, del Regidor Sabino Blancas Chávez y de la Regidora Betzabeth Fiorela Fabián Gonzáles en dos sesiones consecutivas ya que nuestro RIC indica que las sesiones de comisión extraordinaria pueden ser convocadas por su presidente con 24 horas de anticipación y las ordinarias con 48 horas de anticipación. También pedir que esto es una falta grave por de acuerdo a nuestro artículo 130° de nuestro RIC considerado falta grave por inasistir injustificadamente a dos sesiones de comisión consecutivas o cuatro no consecutivas en un plazo de seis meses respecto a cualquiera de las reuniones programadas por las sesiones de comisiones permanentes de Concejo que integran, en este caso señor Alcalde yo pido se sancione ¿Por qué? Hemos visto en estos últimos 20 días que estos documentos han estado durmiendo el sueño de los justos cuando ya deberíamos estar votando para su aprobación en esta sesión de Concejo pido se aplique nuestro reglamento por favor señor Alcalde.

**Alcalde:** Muy bien Regidora vamos a pasar el punto a estación de Orden del Día, Secretario tiene la palabra.

**Secretario General:** Señor Alcalde para dar cuenta sobre el documento de acuerdo al reglamento interno el documento que manifiesta la Regidora nos ha llegado el día viernes y nosotros para esta sesión de acuerdo al RIC cerramos despacho con 48 horas de anticipación es decir el jueves a las 4 se ha cerrado el despacho para esta sesión, el documento como dice el reglamento interno ha ingresado por escrito y señala el artículo 136° sobre procedimiento de la sanción de suspensión numeral 2 dice: El Alcalde al ser informado bajo responsabilidad deberá ponerlo como punto de agenda en la próxima sesión de Concejo disponiendo su inmediata notificación al infractor, esto quiere decir que esta documentación va ingresar para despacho de la sesión del 21 de junio.

**Alcalde:** Bien ha sido agendada para el 21 junio Regidora, la siguiente sesión ordinaria se va a llevar a cabo y se va a tratar ese punto.

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** Señor Alcalde en todo caso quisiera hacer un siguiente pedido, pedir se exime de la sesión de comisión estos documentos, estos dictámenes ya que se encuentran a puertas de que no tenemos un documento con el cual podamos sancionar y este documento para la evaluación del RAISA y del CUISA ha sido enviado ya a la comisión hace más de un mes por lo que estamos demorando demasiado en emitir un dictamen, también lo mismo está pasando con otros documentos porque se tiene que no tenemos el quórum necesario para desarrollar estas sesiones, en todo caso pediría al Secretario General que nos diga cuál es el procedimiento para poder cumplir con la población porque tenemos documentos que no se están aprobando en esta comisión desgraciadamente por desidia de algunos Regidores, pido por favor el Secretario que nos pueda ilustrar.

**Alcalde:** Señor Secretario para que nos pueda aclarar respecto al punto.

**Secretario General:** Gracias señor Alcalde, si me equivoco que me corrija la Asesora Legal pero la inaplicación que han establecido algunos transportistas creo que son a través de acciones de amparo que no son de aplicación general sino solamente para los que han requerido o han solicitado esta acción de amparo o sea, por otro lado también de acuerdo a lo que yo tengo entendido todavía esa sentencia no está consentida sino está en grado de apelación. De acuerdo al reglamento interno cambiando de tema dentro del Concejo Municipal establece que estas solicitudes de suspensión deben de pasar a la Comisión de Asuntos Legales y Ética para que ellos emitan un informe final y recomienden digamos la suspensión o no suspensión de los Regidores y también si es que es una suspensión el plazo de la suspensión que se va tener en ellos, entonces no se puede digamos dejar sin informe recomendatorio porque eso lo establece el artículo 136° del reglamento interno y debemos seguir el debido procedimiento porque en cuestiones de suspensiones y de vacancia cuando llegue al Jurado Nacional de Elecciones es el quien nos va a corregir y va a declarar nulo el procedimiento y va retrotraer todo, vamos a empezar de nuevo el procedimiento y va ser más largo de lo que está requiriendo la Regidora.

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** Señor Alcalde.

**Alcalde:** Si Regidora.

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** En todo caso qué hacemos con los documentos que están pendientes en la comisión para ser evaluados seguir llamando a sesiones de comisión sabiendo que no van asistir o que es lo que procede, esa era mi pregunta expresa.

**Alcalde:** Por favor Secretario.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Señor Alcalde perdón si me permite la palabra ya que está hablando también de la comisión a la que pertenezco por alusión.

**Alcalde:** Está bien Regidora.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Muchas gracias señor Alcalde. Me está diciendo el señor Alcalde que si, si o no a ya gracias pensé que la presidenta me estaba. Señor Alcalde estas sesiones de comisión por acuerdo se manifestó y se pidió que la reunión se dé el día martes y eso fue el acuerdo, después nos llamaron para sesiones extraordinarias días que no habíamos pactado entonces ya nosotros habíamos tomado esa decisión. También para poner en conocimiento de que la presidenta de esta comisión las dos veces llegó tarde también para poner de conocimiento que para la aprobación de estos documentos se había pedido que se haga una mesa de trabajo sin embargo en su momento también la señora presidenta manifestó de que se dé que como ya habíamos realizado se dé así nada más en la cual fue oposición de los cuatro y comenzó a evaluarse punto por punto cada uno de ellos, es así que incluso hemos encontrado que estaba disminuyendo el porcentaje de los cobros, multas por (ininteligible) por vender licores a menores de edad si no me equivoco estaba reduciendo, si no hubiéramos hecho esa evaluación punto por punto eso se hubiera dado entonces lo que nosotros hemos pedido es también poder acomodar nuestros tiempos para poder trabajar de la mejor manera a ello ya supongo que la señora presidenta ha presentado para que se evalúe si hay se nos sancione o no se nos sancione pero nuestro propósito es seguir cumpliendo con el trabajo que hemos estado realizando la evaluación punto por punto yo creo que ha sido enriquecedor y se aportado de la mejor manera en su momento.

- 4.7. **Alcalde:** Bien Regidora ya que tiene el uso de la palabra la Regidora y para que continúe con sus pedidos yo voy hacer mi primer pedido también con las disculpas del caso, yo voy a pedir al Concejo que las comisiones en este caso de Regidores también sean transmitidas por la página de la municipalidad para que a la larga sea la población la que en todo caso juzgue el cumplimiento del desenvolvimiento de nuestros Regidores entonces las sesiones yo voy a pedir que, voy a pasar este pedido a estación de Orden del Día para que puedan evaluar y también votar el Concejo y solicitarle en ese punto a la Regidora seguir en todo caso en medio de sus atribuciones que así asiste el Reglamento Interno de Concejo y la Ley Orgánica de Municipalidades pueda seguir convocando entonces de aprobarse el pedido que estoy realizando la población será el mejor juez.

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** Gracias señor Alcalde en todo caso aclarar a los miembros de la comisión que es una facultad de los presidentes de comisión citar en sesiones extraordinarias cuando lo convoque su presidente con 24 horas de anticipación viendo la premura de algunos casos que si pues se tienen en la municipalidad y bueno como es potestad de los presidentes de comisión convocarlas con 24 horas de anticipación pedirles a los señores Regidores que integran esta comisión ser un poco más consecuentes con la población, eso es todo señor Alcalde, muchísimas gracias.

- 4.8. **Regidora Marjury Contreras Hualpa:** Señor Alcalde buenas tardes y compañeros un poco estoy agripada, solo para informar se ha realizado la visita al zoológico y no se les ha muerto un venado sino también tortugas y demás por eso voy hacer mi pedido sobre el inventario actual a la fecha de hoy de todos los animales que han fallecido hasta la fecha de hoy. También solicitar al área de Patrimonio.

**Alcalde:** Bien primer pedido para someterlo a votación Regidores, los que estén de acuerdo que se entregue la información solicitada por favor sírvanse a levantar el brazo, por unanimidad.

### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 209-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal remita el inventario de todos los animales que han fallecido en el Zoológico Municipal a la fecha.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Servicios Públicos para su atención en el plazo de ley.

**Regidora Marjory Contreras Hualpa:** Continuando con mi pedido solicito también al área de Patrimonio se me brinde la información de cuántos quioscos, comidas, juegos mecánicos está alquilando el Cerrito de la Libertad, eso también. Si pero quiero corroborar la información por favor.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo señores Regidores sírvanse a levantar el brazo, para que pueda aclarar Regidora.

**Regidora Marjory Contreras Hualpa:** También solicito.

**Alcalde:** Regidora para que pueda aclarar el pedido anterior que nos han solicitado los Regidores sobre los puestos según he podido entender.

**Regidora Marjory Contreras Hualpa:** Solicito al área de Patrimonio cuántos puestos está alquilando entre juegos mecánicos, entre puestos para comidas y golosinas. O los espacios no sé.

**Alcalde:** En todo caso sería al área de Servicios Públicos.

**Regidora Marjory Contreras Hualpa:** Me dijo que Patrimonio sabe sobre ese tema, Patrimonio.

**Alcalde:** Bien me esclarecen que las tiene Patrimonio, está bien el pedido, los que estén de acuerdo señores Regidores por favor sírvanse a levantar el brazo 8 por mayoría.

### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 210-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe cuántos quioscos, puestos de comidas, juegos mecánicos y otros espacios se están alquilando el Cerrito de la Libertad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Servicios Públicos y a la Gerencia de Administración para su atención en el plazo de ley.

**Regidora Marjory Contreras Hualpa:** Por último señor Alcalde al área de Presupuesto se me informe cuál es el gasto programado para este año y si se hizo modificaciones al presupuesto y cuáles son.

**Alcalde:** Bien para que se pueda remitir información de presupuesto a la municipalidad a la Regidora, sírvanse a levantar el brazo Regidores 7, con seis votos se aprueba queda aprobado el pedido.

### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 211-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe a través de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto cual es el gasto programado para este año, y las modificaciones presupuestales que se han hecho.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su atención en el plazo de ley.

**Regidor Elmer Lifonzo Meza:** Bien señor Alcalde solamente quería aclarar en ese momento el taller donde están las maquinarias ni es ni siquiera taller de mecánica es un taller de lavado de carros.

**Alcalde:** Bien siguiente participación Regidores, tiene la palabra Regidora Sayuri.

- 4.9. **Regidora Sayuri Mayta Briceño:** Con el saludo de la tarde señor Alcalde, Regidores, funcionarios, vecinos. Mi pedido que solicito al Gerente Municipal informe sobre el porcentaje en el que nos encontramos del mes de junio sobre el cumplimiento de metas de plan de incentivos municipales.

**Alcalde:** Bien los que estén de acuerdo para que se pueda remitir esa información a la Regidora sírvanse a levantar el brazo, por unanimidad.

### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 212-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe sobre el porcentaje en el que nos encontramos al mes de junio sobre el cumplimiento de metas del Plan de Incentivos Municipales.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su atención en el plazo de ley.

- 4.10. **Regidor Rubén Vera Cabrera:** Era sólo respecto al informe que hice quisiera solicitar a la directora del Instituto de Cultura a la doctora Karen Oba por intermedio suyo en sus palabras los criterios técnicos de las ordenanzas para la participación de autores (ininteligible) de Huancayo en el marco de la feria del libro ese es el título Explícito, criterios técnicos de las ordenanzas para la participación de autores (ininteligible) de Huancayo en el marco de la feria del libro, ese es mi pedido mi único pedido.

**Alcalde:** Bien los que estén de acuerdo Regidores con el pedido del Regidor sírvanse a levantar el brazo, por unanimidad.

### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 213-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe a través del Instituto de la Juventud y Cultura sobre los criterios técnicos de las ordenanzas para la participación de autores de Huancayo en la Feria del Libro.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y al Instituto de la Juventud y Cultura para su atención en el plazo de ley.

- 4.11. **Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Señor Alcalde por su intermedio quería solicitar informe de las acciones estrategias para poder controlar los paraderos informales en la provincia de Huancayo.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo con el pedido del Regidor Elio sírvanse a levantar el brazo, por unanimidad.

### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 214-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe las acciones y/o estrategias que se están realizando para controlar los paraderos informales en la provincia de Huancayo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Tránsito y Transportes para su atención en el plazo de ley.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** El segundo pedido era solicito un informe al área de Logística o Presupuesto sobre el requerimiento, el mantenimiento de cámaras que está postergado.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo señores Regidores, por unanimidad.

#### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 215-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe a través de la Sub Gerencia de Abastecimiento el estado del procedimiento del requerimiento, para el mantenimiento de las cámaras de video vigilancia que se encuentra postergado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración para su atención en el plazo de ley.

**4.12. Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Señor Alcalde, para comenzar quisiera pedir pueda conceder la palabra a la Jefa de Producción de la película que se va a grabar son unos minutos nada más.

**Alcalde:** Bien tiene la palabra por favor para que le puedan habilitar los micrófonos.

**Anita Salinas Alvarado, Jefa de Producción de la Película:** Por aquí es suficiente, muchas gracias, bueno primero agradecerle por la invitación acá en la sesión agradecer a la Regidora, buenas tardes a todos los funcionarios y a los vecinos de Huancayo voy a ser muy breve nosotros hemos bueno cuántas películas se hacen en Huancayo al año quizás una, una cada dos años, una cada cinco años, cada tres años, el proyecto Media Calle es un proyecto ganador de los estímulos de cultura al ministerio a nivel nacional y este año va ser probablemente la única película largometraje que se grabe aquí en la ciudad de Huancayo. El pedido de nosotros como producción que hemos pormenorizado a través de un documento es muy sencillo necesitamos la autorización para el cierre del tránsito vehicular solamente por tres fechas en calles que no son muy transitadas y por pocas horas no estamos hablando de dos o tres horas ¿Por qué? No porque vayamos hacer una película tipo Hollywood y vamos a llenar las calles de muchísimos extras no en realidad es una película sencilla pero para poder hacerlo de la manera más profesional es que necesitamos el control de ruido y necesitamos el control de la calle para poder realizar nuestra escenas de manera óptima por ejemplo van hacer dos o tres actores que cruzan la calle y para eso necesitamos el control como les digo por muy poco tiempo para poder realizar esta escenas y es por eso que ruego al Alcalde que nos pueda dar acceso autorización para realizar esto y hacerlo de manera profesional y que el cine de Huancayo pueda seguir representándose a lo largo y ancho de todo el Perú.

**Alcalde:** Solamente para que nos dé sus nombres para que se consigne en el acta por favor.

**Anita Salinas Alvarado, Jefa de Producción de la Película:** Ok, mi nombre es Anita Salinas Alvarado, la primera fecha es este martes 27 y miércoles 28 en San Antonio Jr. Los Sauces y la segunda fecha es el viernes 7 de julio que es aquí más bien más cerca al centro en Angaraes y también en el Jr. Panamá detrás del Coliseo Wanka, solamente son tres fechas.

**Alcalde:** Perfecto.

**Anita Salinas Alvarado, Jefa de Producción de la Película:** Claro y sin pago porque como ven es una película de bajo recursos, gracias.

**Abg. Milano Callupe Delgado, Gerente de Tránsito y Transportes:** A ver para aclarar el punto, en el TUPA están establecidos todos los procedimientos en este caso lo pide que se le debe autorizar sin el pago correspondiente, yo si bien soy el Gerente de Tránsito no tengo la facultad para poder exonerar este tipo si pidiera exoneración del pago tendría que hacerlo el pleno del Concejo o en caso contrario sacar una Ordenanza Municipal para que este tipo de actividades y otras se pueda dar las facilidades y se les debe de exonerar en ese sentido yo he remitido que cumpla con lo establecido en el TUPA (ininteligible) eso es lo que puedo aclarar.

**Alcalde:** Bien vamos a darle todas las facilidades para no estar quizás alargando el tema me comenta que requerimos un documento para ser co organizadores de ese evento cultural como municipalidad de Huancayo, entonces ya no va cerrar usted sino va a cerrar la gerencia porque va ser parte de la organización, para darle facilidad.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Eso lo que también estaban pidiendo que al final los créditos salga el apoyo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

**Alcalde:** Bien muchas gracias Regidora, bien siguiente pedido.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Muchas gracias más bien por el apoyo a la cultura de nuestra ciudad, bien con respecto a los informes que hemos estado pidiendo señor Alcalde ya pasó ser algo irrisorio, a ser algo indignante según el artículo 10° menciona pedir los informes que estime necesario para el ejercicio de su función a la administración municipal los cuales deben ser atendidos en un plazo no mayor a diez días pero ya sabemos que están pasando de diez, de un mes a dos meses y a veces hasta incompleto y bueno bajo responsabilidad del Gerente Municipal, creo que incluso pedir la información como ciudadano podría llegarnos antes que siendo Regidores. Bien tengo en la mano la Orden de Servicio N° 000117 el proveedor es el señor Jhon César Camargo Sullá, el servicio que menciona es de asistencia de obras denominación servicio de asistencia de obras, para la obra Mejoramiento de pistas y veredas de la calle San Martín del anexo Palian distrito de Huancayo, provincia de Huancayo ¿Cuánto vale este servicio? 21 mil 420 por 180 días quisiera pedir se me informe cuáles son las funciones específicas para este servicio ya que este señor para más en la Oficina de Obras de la municipalidad de Huancayo que en la obra in situ que sería en Palian, eso sería mi primer pedido señor Alcalde por favor.

**Alcalde:** Bien los que estén de acuerdo con el pedido de la Regidora sírvanse a levantar el brazo, por mayoría.

#### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 216-2023-MPH/CM**



**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe sobre las actividades específicas de la Orden de Servicio N° 000117 sobre el Asistente de Obras Jhon César Camargo Sullá de la obra "Mejoramiento de pistas y veredas de la calle San Martín del anexo Palian distrito de Huancayo, provincia de Huancayo".

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y a la Gerencia de Obras Públicas para su atención en el plazo de ley.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Gracias, como tercer pedido ya aproximadamente el 5 de abril pedí que se me pasen todas las órdenes de compra, de servicio de la empresa Stil Graf de la cual incluso la Fiscalía me está llamando para dar declaraciones por temas de corrupción entonces he pedido y efectivamente me han hecho llegar varias órdenes de servicio pero en este legajo no me hacen llegar la información supuestamente con valorización tres veces más del valor de los banners estos que se habían pedido para la Clínica Veterinaria entonces esta información es incompleta, si me hacen llegar información incompleta porque yo tengo por la Clínica Veterinaria esta orden del compra, pero le pido al área de Abastecimiento y me hace llegar la información incompleta, si yo no tuviera esto no podría corroborar esa información y es lo mismo que le está pasando a la mayoría de Regidores la información incompleta señor Alcalde, en su momento usted también llamo la atención a los trabajadores, a sus gerentes y menciona que se nos haga llegar la información a tiempo no está pasando ello déjeme informarle pido por favor una vez más me hagan llegar la información completa de la Empresa Stil Graf con respecto a las órdenes de compra.

**Alcalde:** Bien los que estén de acuerdo Regidores sírvanse a levantar el brazo, aprobado.

### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 217-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal remita la información completa de la Empresa Stil Graf con respecto a las órdenes de compra.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Servicios Públicos y a la Gerencia de Administración para su atención en el plazo de ley.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Gracias, asimismo, ya hace más de cuatro meses se ha pedido que se nos entregue información completa del expediente de las donaciones que se entregó a la municipalidad de El Tambo sobre el pontón de paraje Chinchihuayo que llega a los barrios Cochabamba hasta el día de hoy no tenemos tampoco esa información.

**Alcalde:** ¿Está el Gerente de Obras?

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Si es Desarrollo e Inclusión Social.

**Alcalde:** Ah Desarrollo e Inclusión Social respecto a esa información para que nos pueda aclarar el gerente por favor me refieren cuatro meses. Tiene la palabra gerente.

**Mg. Wilhelm Mallqui Bailón, Gerente de Desarrollo e Inclusión Social:** Con su permiso señor Alcalde, señores Regidores, funcionarios y vecinos toda la información pedido por escrito se ha hecho llegar en su oportunidad ninguna información ha quedado sin contestar al respecto eso lo que puedo decir señor Alcalde.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Pero yo hecho un pedido y a mí no me ha llegado.

**Alcalde:** A ver gerente para que pueda aclarar por favor ese punto.

**Econ. Hanns de la Vega Olivera, Gerente Municipal:** Se ha tomado todas las medidas correctivas señor Alcalde y se ha ya priorizado toda la atención de documentos que requiere el Concejo Municipal a la fecha dentro de toda esa relación que hacemos los cruces sobre la atención que llegan a Secretaria General no tenemos pendiente señor Alcalde.

**Alcalde:** Bien para que me pueda en todo caso Regidora remitir el cargo y yo personalmente le voy hacer llegar esa información.

### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 218-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal entregue la información completa del expediente de las donaciones por apoyo coyuntural que se entregó a la Municipalidad de El Tambo para el pontón de paraje Chinchihuayo que llega a los barrios Cochabamba.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social para su atención en el plazo de ley.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Gracias señor Alcalde, para detallar a mí yo hecho un pedido y a mí no me ha llegado de repente a otro Regidor que también ha hecho el mismo pedido le ha podido llegar yo no lo tengo. Otro pedido por favor, hay un error con respecto a un número de expediente sobre la licencia de funcionamiento que se entregó el primero de enero mencionan que lo han buscado y efectivamente nunca lo van a encontrar porque hay un error el número de expediente es el 254433 y han estado buscando el 25443 entonces pediría por favor me haga llegar ese expediente de licencia de funcionamiento 254433.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo con el pedido por favor sírvanse a levantar el brazo, aprobado.

### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 219-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal remita el Expediente N° 254433 sobre de Licencia de Funcionamiento al Concejo Municipal.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Promoción Económico y Turismo para su atención en el plazo de ley.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Gracias, también la Sub Gerencia de Abastecimiento me informó en su momento que los estados financieros iban estar listos para el 26 de abril ya hemos pasado el tiempo que tenía que tenerlos pediría por favor me hagan llegar los estados financieros trimestrales de esta gestión.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo Regidores sírvanse a levantar el brazo, aprobado.

### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 220-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal remita los estados financieros trimestrales de la actual gestión.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración para su atención en el plazo de ley.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Gracias, así mismo también hice el pedido de la sesión del 19 de abril de este año sobre que se me emita la información de la cultura organizacional de la municipalidad de Huancayo, la reubicación de los servicios de los servidores adultos mayores que están cumpliendo funciones de trabajo físico, si se tiene marcado la salud ocupacional y se me brinde el curriculum vitae de la sub gerente, sí se hace llegar la información pero incompleta yo pido cuatro cosas y me han hecho llegar solamente el CV de la que ex Sub Gerente de Recursos Humanos entonces volvería a pedirlos los otros ítems que no llegaron a completar.

**Alcalde:** Bien los que estén de acuerdo con el pedido de la Regidora sírvanse a levantar el brazo 10.

### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 221-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- REITERAR** la solicitud de información a la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos aprobado con Resolución de Concejo Municipal N° 162-2023-MPH/CM de 19 de abril de 2023 para que remita: 1) La cultura organizacional de la municipalidad, 2) Reubicación de los servidores adultos mayores que están cumpliendo funciones de trabajo físico, y 3) Si se tiene enmarcado la Salud Ocupacional. Disculpen.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración para su atención en el plazo de ley.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Y como último señor Alcalde y señores colegas ustedes bueno todos nosotros estamos trabajando con este RIC que tiene muchos vacíos y no nos está por lo menos a mí no me está ayudando mucho para la gestión o para el trabajo que uno desea realizar por ejemplo con las ordenanzas, con los proyectos de ordenanzas menciona 30 días pero ahí acaba, no hay mayor soporte que tal vez nos ayuda agilizar estos proyectos de ordenanza que no salen por gusto propio sino sale la necesidad de la población entonces ya hay una Moción de Orden del Día que lo presentó la colega Jane Hospinal para que se pueda entregar nuestra propuesta del Reglamento Interno del Concejo en 90 días sin embargo pediría se pueda dejar sin efecto esta moción y que se pueda crear una comisión mixta para que nosotros que somos parte de este Concejo podamos aportar y también desarrollar ese Reglamento Interno del Concejo, toda vez que también miramos que para un informe nos vamos dos meses, tres meses para entregarlo yo creo que estos tendría que salir lo antes posible.

**Alcalde:** Si respecto a ello el ejecutivo en mérito a lo que se ha aprobado en el Concejo Municipal está avanzando los requerimientos para que se pueda elaborar y contratar un profesional que pueda hacer la propuesta de en todo caso el Reglamento Interno del Concejo las cuales van a pasar a la comisión que la debe evaluar y la debe aprobar para luego pasar aquí al pleno del Concejo Municipal entonces para dar el soporte técnico creo que sería la propuesta prudente la que se ha aprobado, sin embargo es el Concejo el que tiene la decisión, yo les informo respecto a lo que ustedes mismos me han encomendado. Por favor Secretario para que nos pueda aclarar.

**Secretario General:** Señor Alcalde si bien es cierto la moción se aprobado con un acuerdo, ese acuerdo tenía que hacer reconsiderado, tenía un plazo de tres días el plazo ya pasó, ya está fuera de plazo.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Entonces se podría presentar otra propuesta a la comisión y entre ellos evaluarlo, si es que fuera necesario.

**Alcalde:** Claro yo creo en su labor propia Regidora nadie le puede prohibir, asumir sus funciones, entonces puede presentar su propio proyecto de ordenanza.

- 4.13. Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Gracias señor Alcalde, solo es un pedido señor Alcalde que hice ya hace dos meses creo yo he pedido sobre los contratos, contratos de servicios por terceros desde el mes de abril hasta el presente año desde enero a abril, pero sin embargo efectivamente me han entregado aquí dice cuatro folios pero es algo gracioso esta información me dice acá contrato de terceros periodo enero a abril 2023 dice se adjunta el reporte denominado órdenes de servicio en el SIAF yo he pedido documentado, yo no puedo la facilidad del SIAF te (ininteligible) desde el filtro dice documento N° 023 orden de servicio solamente me mencionan entonces esto vuelvo a reiterar para así poderle enumerar y solamente se me entrega, estoy pidiendo todo documentado solamente acá se me ha entregado cuatro hojas (ininteligible) que podría hacer el análisis, entonces reitero el pedido señor Alcalde por su intermedio.

**Alcalde:** Bien para que se pueda llevar a votación el pedido de la Regidora Jane respecto a la información solicitada.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Sobre contratos de servicios por terceros desde el mes de enero hasta el mes de abril del presente año, de manera documentada.

**Alcalde:** De manera documentada, bien los que estén de acuerdo Regidores sírvanse a levantar el brazo 11 se aprueba.

### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 222-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- REITERAR** la solicitud de información a la Gerencia de Administración aprobado con Resolución de Concejo Municipal N° 176-2023-MPH/CM de 03 de mayo de 2023 para que remita los Contratos de Servicios por Terceros desde el mes de enero hasta el mes de abril del presente año 2023 documentado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración para su atención en el plazo de ley.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Segundo pedido señor Alcalde, por su intermedio también he pedido algo tan fundamental porque Imagen Institucional se acuerdan que me entregaron sobre los asesores del Alcalde entonces yo he pedido cómo es el pago porque decía una suma entonces es trimestral, es mensual no lo sabemos porque era algo genérico. También no

sé si será el aporte de un asesor, dos, tres, cuatro no lo sabemos entonces esa información tan no sé qué está para hacerlo en un día, medió día mire ya pasamos cuánto un mes y con legítima razón la información siempre me la requiere señor Alcalde entonces yo me he comprometido a brindar la información porque la información se debe brindar a la población pero hasta la fecha nada entonces yo también por su intermedio estoy que se me entregue a la brevedad posible, eso es todo señor Alcalde.

**Alcalde:** Bien de igual manera me voy a encargar Regidora de que se le pueda hacer llegar la información que está que ya lo ha solicitado.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Señor Alcalde disculpe.

**Alcalde:** Si.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Con lo que menciona también la Regidora Jane se podrá dar cuenta de que no es la única persona que aún sigue teniendo retrasos con la entrega de información para ello también se me había olvidado tal vez me pueda dar pase para hacer otro pedido, se pidió en su momento al área de Comunicación, Imagen Institucional que se nos refiera sobre los gastos, órdenes de servicio, los pagos tanto del personal que trabaja ahí, así como los pagos que se hacen a los medios radiales, televisivos y digitales y bueno vuelvo a pedir lo mismo no me ha llegado hasta el momento.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Solamente para acotar esa información ya se me ha llegado lo tengo y si desea lo puedo prestar a la colega, ya lo tengo.

**Alcalde:** Bien se cuenta con la información para que se pueda compartir, bien algún Regidor más, vamos a pasar a la estación de Orden del Día para que pueda llamar lista señor Secretario voy a solicitar el intermedio de dos minutos por favor Regidores. Bien Secretario para que pueda dar lectura o para que pueda llamar asistencia para pasar a la siguiente estación

## V. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

**Secretario General:** Gracias señor Alcalde de conformidad con nuestro reglamento interno vamos a verificar el quórum antes de ingresar a la estación de Orden del Día.

• Sr. Alcalde Dennys Mercurio Cuba Rivera	Presente
• Reg. Saúl Fredy Alejo Arotoma	Presente
• Reg. Noemí Curi Capcha	Presente
• Reg. Ronald Jesús Huayas Ruiz	Presente
• Reg. Doricinda Matias Bonifacio	Presente
• Reg. José Luis Ortiz Soberanes	Presente
• Reg. Yudith Liz Vilcapoma García	Presente
• Reg. Marjury Jackelin Contreras Hualpa	Presente
• Reg. Elmer Cayo Lifonzo Meza	Presente
• Reg. Sayuri Mayta Briceño	Presente
• Reg. Sabino Jesús Blancas Chávez	Presente
• Reg. Jane Hospinal P. Escajadillo	Presente
• Reg. Betzabeth Fiorella Fabián González	Presente
• Reg. Elio Dante Laureano Rodríguez	Presente
• Reg. Rubén Vera Cabrera	Presente
• Reg. Misaél Saúl Quispe Estrada	Presente

Señor Alcalde se ha comprobado que se cuenta con el quórum reglamentario para iniciar la estación de Orden del Día.

**Alcalde:** Muchas gracias Secretario para dar cuenta del primer punto a tratar.

### 5.1. PEDIDO DEL REGIDOR SAÚL ALEJO AROTOMA SOBRE INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE CANALIZACIÓN DEL RÍO CHILCA Y SOBRE EL CONVENIO CON LA RED VALLE DEL MANTARO SEÑALADOS POR LOS VECINOS DE CHILCA Y COOPERATIVA SANTA ISABEL.

**Secretario General:** Como punto de pedidos del Regidor Saúl ha ingresado que se le otorgue la palabra a los vecinos del proyecto de canalización del río Chilca.

**Regidor Saúl Alejo Arotoma:** Gracias señor Alcalde.

**Alcalde:** Tiene la palabra por favor vecino, para que le habiliten por favor los micrófonos, por favor presidente sus nombres para poder constatar en el acta.

**Jony Tovar Gutiérrez, Presidente de la Canalización del río Chilca:** Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes Regidores, funcionarios de la municipalidad de Huancayo y vecinos, yo soy el presidente de la canalización del río Chilca mi nombre es Jony Tovar Gutiérrez, en esta oportunidad he estado viniendo a nombre de todos los vecinos para agradecerle al Alcalde Dennys Cuba que nos está apoyando con el plan específico y con el saneamiento básico con respecto al alcantarillado en el segundo tramo de la canalización del río Chilca, a la vez señor Alcalde que estamos agradecidos también hacerle de su conocimiento de que el río Chilca en realidad no es un río, es un desagadero y ya han ido a visitarlo el Alcalde de Chilca, ha ido a visitar el gobernador, el Gerente de Infraestructura del Gobierno Regional y también ahora es oportunidad para invitarle a usted qué día y que hora por favor nos podría acompañar para hacer una visita al tramo dos de la canalización del río Chilca porque los vecinos están de todas maneras impacientes con su visita porque a tanto apoyo que nos está dando queremos que su presencia se haga presente en esta obra señor Alcalde por favor a nombre de la canalización qué día y a qué hora por favor lo podemos esperar para hacer una visita en ese sitio de la canalización.

**Alcalde:** Bien este sábado a las 11.

**Jony Tovar Gutiérrez, Presidente de la Canalización del río Chilca:** Muchas gracias señor Alcalde y agradezco a todos ustedes por apoyar a esta obra que va ser una obra que va a ver la mejora de todo Huancayo y también va a evitar que esta contaminación que se está generando desde la calle Real hasta Ocopilla pare ya porque la gente está que se enferma y también la contaminación ustedes saben esta etapa de pandemia ha sido bastante cuidadoso y entonces los vecinos siempre están en todo el aspecto para apoyar en todo lo que es necesario, muchas gracias señor Alcalde.

**Alcalde:** Muchas gracias presidente, bien seguimos, el siguiente punto sería la palabra a los representantes de Regidor para que nos pueda.

**Secretario General:** Los vecinos de la Cooperativa Santa Isabel y agentes de salud sobre el convenio con el Centro de Salud La Libertad.

**Regidor Saúl Alejo Arotoma:** Sí, gracias Alcalde quiero invitar a la señora Rocío, a la señora Esperanza para que puedan dar a conocer la necesidad que tienen.

**Rocío Meza Salvador, agente de Salud:** Buenas tardes con todos los señores Regidores, señor Alcalde como para ser presidente hoy día tuvimos una reunión creo con los de Red con usted hemos ido avanzando, agradecer más que nada el hecho de que usted esté dispuesto a darnos el 100% de la Clínica como se ha acordado en la mañana pero también ahora escuchando un poco y viendo como se ha demorado la cantidad de tiempo de su parte veo como le dije el hecho de la posibilidad de apoyar pero también me gustaría el compromiso de los Regidores y que no se siga demorando este tramo ya se está avanzando bastante creo sería bueno que de todas maneras se revise como dice en la mañana se estuvo hablando de un convenio interinstitucional pero también de todas maneras yo estuve también averiguando por otro lado con otros Procuradores y me dicen que revisen nuevamente los documentos, entonces sería bueno que se haga una mesa de trabajo como dijeron usted le había sugerido a todos que se vea la manera que se dé una que se agilice los trámites, que no se entampe, por ejemplo hace un rato estaba una de las Regidoras decía mañana a las 2, a las 3, todos tienen diferentes horarios cierto que tienen muchos temas pero creo que la salud es primero fue uno de los lemas que les he escuchado a todos y les pediría a todos a conciencia no vamos a esperar nuevamente un Covid o algo así para que estemos corriendo, ahora no vamos a esperar porque nuestra premura porque la Fiscalía misma ha dicho que no pueden seguir ahí sería triste que la provincia de Huancayo se quede sin puesto de salud (ininteligible) y que la provincia vaya al distrito que vaya a El Tambo y eso ya quedaría en manos más que nada de los Regidores porque veo de parte del Alcalde hay bastante ganas de trabajar, entonces le pediría a los Regidores que están en la comisión básicamente que por no entrapen, no duden, no estén pensando en otras cosas creo que el 100% es fácil algunos yo veo la verdad que ustedes la gran mayoría no creo que acá habrá uno o dos que tienen SIS por eso no se preocupan si van al puesto de salud donde se atienden los niños, dónde se tallan, dónde se pesan en los baños y no creo que a ustedes les gustaría que a sus hijos los atiendan ahí, entonces básicamente el pedido sería para los Regidores que demos prioridad a este tema de salud porque como les decía en la mañana a los de salud, también al señor Alcalde sin salud no se estudia, sin salud no se trabaja, nosotros con los presidentes de las juntas vecinales y los frentes de defensa de salud que nosotros trabajamos ad honorem simplemente lo que pedimos es lo mismo que ustedes han propuesto durante el tiempo de campaña tanto los que son del partido como de oposición que la población es primero. Entonces básicamente sería eso nuestro pedido señor Alcalde y agradecerle su voluntad y que se revisen los documentos y se haga lo antes posible por favor.

**Alcalde:** Muchas gracias vecina, sus datos para consignar en el acta por favor.

**Rocío Meza Salvador, agente de Salud:** Soy el agente de Salud Rocío Mercedes Meza Salvador de Huancayo desde el 2007.

**Alcalde:** Muchas gracias vecina, bien eso sería en todo caso para que puedan participar por favor tiene la palabra sus nombres por favor vecina para consignarlo en el acta.

**Esperanza Villanueva Valdez, Presidenta de la Junta Vecinal de Torre Torre:** Muy buenas noches señor Alcalde y Regidores, soy la señora Esperanza Villanueva Valdez, la Presidenta de la Junta Vecinal de Torre Torre. Yo estoy acá presente pidiendo como dice que se agilice para que vaya todo lo allá a la Clínica Municipal, porque yo vengo acá por pedido de los vecinos, los vecinos están preocupados porque ellos también como dicen están preocupados que van a ir a El Tambo y no están permitiendo por eso a mí me dicen señora presidenta cómo usted está permitiendo por qué usted no nos convoca y nos avisa a toda la población para poder nos levantarnos porque nosotros no vamos a permitir ir hasta allá porque son de extremos pobres que hay también Torre Torre ustedes (ininteligible) y conocen el lugar y es imposible para que vayan a El Tambo y nosotros y yo le pediría encarecidamente señor Alcalde yo sé qué usted tiene esa voluntad de trabajar y apoyar a la población y también quisiera que yo sé que los Regidores también tienen esa voluntad de apoyar y trabajar por la población y por favor quisiera que se agilice ese convenio para poder trasladar arriba a la Clínica Municipal porque hay áreas también que están desocupados y que se ocupe todos por favor señor Alcalde, ese es mi pedido gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias vecina, bien para que puedan hacer uso de la palabra Regidores para iniciar el debate respecto al punto, tiene la palabra Regidor.

**Regidor José Ortíz Soberanes:** Felicitar a los vecinos que el día de hoy nos acompañan pero vamos a dejar en claro aquí que ningún Regidor se puede oponer a tener que aprobar y apoyar a esa solicitud que se realiza pero también debemos dejar en claro de que tampoco podemos transgredir normas que rigen al estado peruano en ese sentido hasta el momento no lo tenemos nosotros para poder dar nuestra opinión pero el Concejo Municipal y cada Regidor vuelvo a repetir y valga la redundancia no se podría oponer a la salud y a la educación de nuestro pueblo, en ese sentido nosotros también estamos prestos y aptos a tener que apoyar pero siempre teniendo presente las normas que rigen nuestro estado, nada más señor Alcalde.

**Alcalde:** Gracias Regidor, tiene la palabra Regidor Elmer.

**Regidor Elmer Lifonzo Meza:** Señor Alcalde por su intermedio, señores Regidores y público presente y para la prensa también definitivamente yo creo que aquí todos somos seres humanos y más aun representando al pueblo no creo que vamos a estar en contra de nuestra salud de todos creo que aquí hay una predisposición de todos los Regidores solamente esta sesión o las comisiones esperamos tanto la opinión técnica, la opinión legal de acuerdo a ello nosotros estamos actuando con responsabilidad en ese sentido a los vecinos de Cerrito y a los funcionarios de salud tengan por seguro que aquí estoy seguro que ningún Regidor



va a estar en contra de ello más por el contrario desde aquí exigimos la opinión técnica y legal lo más pronto posible y estaremos viendo también dentro de las comisiones, muchas gracias señor Alcalde.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidor, sobre el punto se ha venido ya se tiene informe legal, se tiene informe técnico el día de hoy han estado trabajando el convenio tanto los representantes del Centro de Salud y también los representantes de la municipalidad esa documentación se va a remitir a la presidenta de la comisión a fin de que lo puedan evaluar, se estaba planteando que probablemente hasta el jueves pueda convocar a esa sesión extraordinaria va depender de la presidenta pero según estábamos avanzando esa coordinación se los informo en la reunión que teníamos y de ser ello el día viernes nosotros vamos a convocar como titular de la entidad para el día lunes a más tardar una sesión extraordinaria para tratar este punto, remito esto para también ver la predisposición de los tiempos para que puedan participar entonces, Regidor Rubén, Regidora Jane.

**Regidor Rubén Vera Cabrera:** Con su venia señor Alcalde, solo para hacerles conocer a los vecinos de La Libertad de la zona los que han venido a solicitar que el predio se encuentra judicializado hay otra persona que reclama la propiedad de manera que ese fue el punto por el que se ha tenido retraso hasta ahora porque la idea o mejor dicho la solicitud de la Red del Valle del Mantaro ha sido otorgarle ese convenio por afectación de uso del predio, hay una norma expresa que prohíbe cuando un bien no está debidamente saneado dar bajo ese título, no obstante eso dada la voluntad de todos los Regidores y del Alcalde se les va a otorgar otro tipo de convenio que para el efecto es lo mismo, van a tener que, van a usar el bien, el único tema sería para el titular de la Red del Valle porque se supone que va ser alguna infraestructura ahí y tendría que ver ese tema con el tema legal, seguramente como necesitan espacio van a hacer tengo información de que van a hacer una estructura en drywall en el segundo piso si no me equivoco o el tercer piso, o sea parte de la azotea y bueno tienen que tener en consideración que en el supuesto (ininteligible) de que le dieran la razón a esa persona que está irrogándose en la propiedad a pesar de que está en poder de la municipalidad ese predio en el supuesto de que le diera la razón el Poder Judicial de que ellos son los propietarios entonces perdería absolutamente toda la estructura, toda la construcción que haga el titular de la Red del Valle pero deben estar absolutamente seguros convencidos de que la voluntad de este Concejo Municipal es firmar ese convenio a la brevedad posible, solo eso.

**Alcalde:** Tiene la palabra Regidora Jane.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Gracias señor Alcalde, solamente señor Alcalde para informarle que estos breaks que no estaba ya la gerencia competente ya elaboró el dictamen entonces se ha comprometido la asesora legal que en la noche lo va revisar y lo va ser su informe técnico de su (ininteligible) estamos quedando con los Regidores y la buena voluntad y agradecerles a cada uno de ellos que a las 5 de la tarde vamos a tener la reunión de comisión mixta mañana mismo entonces para mañana yo espero que ya esté listo y usted tendrá que tener para que pueda llamar a una reunión lógicamente para mañana la reunión se desea invitar a los gerentes para que ellos puedan hacer las explicaciones correspondientes porque efectivamente como dice el Regidor Rubén Vera era bien pedir como afectación de uso entonces y se le va dar por convenio entonces eso se tiene que como usted sabe hemos estado en la reunión en la mañana con los que corresponden no podemos nosotros tampoco nuestros colegas arriesgarle un proceso de (ininteligible) entonces mejor las cosas bien hechas por eso ha sido la demora entonces mañana los espero colegas a las 5 de la tarde después de Diestra para que ustedes revisen los documentos, hagan las preguntas correspondientes porque van estar ahí los gerentes acompañándonos y eso sería todo.

**Alcalde:** Bien en todo caso podríamos llegar para esta semana para que se podría convocar para el día jueves la sesión extraordinaria, tiene la palabra Regidora Noemí.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Si señor Alcalde por su intermedio yo creo que salud, educación son los dos pilares los ejes principales para el desarrollo del ser humano y en ello solamente informar por su intermedio a todos los vecinos que no hay una mala voluntad de nosotros los Regidores entendiendo que los tiempos si ya está desde el mes de febrero y también en ello por su intermedio señor Alcalde de repente recomendar a la parte técnica que hagan de repente los informes lo más pronto posible no solamente para este caso sino para también los demás y nosotros realmente nos basamos bajo un informe técnico legal y en base a ello vamos a dar las apreciaciones porque tampoco podemos transgredir ya lo dijeron nuestros Regidores los colegas también en ello decimos nosotros tenemos toda la predisposición del apoyo, de las votaciones correspondientes para ello para que ese puesto de salud quede dentro de lo que es distrito de Huancayo porque entendemos que hay mucha población que se beneficia de ese servicio entonces pero entendemos que también nos tenemos que basar bajo esos informes y esos informes nos tienen que dar la parte técnica y nos tiene que dar la parte legal en base a ello nosotros también daremos nuestras aprobaciones y para que sea pues de repente de una mejor manera ver, buscar las soluciones, las mejores soluciones del caso para que se pueda seguir quedando este puesto de salud en nuestro Huancayo distrito, eso sería señor Alcalde, muchas gracias.

**Alcalde:** Gracias Regidora tiene la palabra Regidora Doricinda.

**Regidora Doricinda Matias Bonifacio:** Señor Alcalde, colegas Regidores y público presente muy buenas noches ya creo que todos han mencionado porque ya venimos desde el mes de febrero con este tema entonces las vecinas hoy día están aquí presente, preocupadas entonces la comisión ya la señora Jane hace rato nos ha mencionado de que mañana vamos a darnos tiempo para poder aprobar ya solamente felicitarlos a los vecinos por la preocupación de nuestro centro de salud la Libertad, entonces vecinos mañana estamos ahí coordinando ya con la comisión, eso sería todo señor Alcalde.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidora, tiene la palabra Regidora Yudith.

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** Bien agradecerle una vez más a los señores del centro de salud La Libertad si bien es cierto en un principio esta comisión se ha instalado hace ya un buen tiempo pero todavía no se nos ha llamado a ninguna sesión teniendo en cuenta que esta es la primera sesión a la que nos está citando y la predisposición de todos lo único que yo pediría es la presencia de todos los gerentes encargados para poder sesionar el día de mañana porque se tiene en consideración que las citaciones son 24 horas de anticipación, solamente demostrar una vez más que tenemos los 15 la predisposición de estar presentes el día de mañana, eso es todo señor Alcalde, muchas gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidora, tiene la palabra Regidor Elio.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Por su intermedio señor Alcalde para comunicar a la opinión pública acerca de este caso se inició en la primera quincena de enero en la Comisión de Órganos Desconcentrados donde pertenece la Clínica Municipal desde

ese momento se pidió que se pueda solucionar este tema porque ya era pronto lo que se iba a vencer entonces dado la complejidad del tema de convenio, afectación en uso y sobre el dictamen anterior de la comisión de la gestión pasada que recomendaba no seguir con el convenio se buscó alternativas al final se logró coordinar para iniciar nuevamente este proceso a través de una comisión mixta donde había la voluntad donde existe voluntad de los Regidores y son 11 los que participan en esta comisión, entonces el objetivo básicamente siempre ha sido preservar el tema de la salud pero bajo los parámetros debidos en la complejidad menciona que lamentablemente el tema de la afectación de uso no se puede realizar si bien es cierto la municipalidad tiene la posesión pero actualmente no tenemos la propiedad, según lo último que nosotros solicitamos a Bienes Patrimoniales ese predio no estaba registrado en Registros Públicos a favor de la municipalidad, entonces eso es lo que entrapa, tenemos la posesión pero no la propiedad y eso es lo que se ha entrapado las opiniones legales entonces yo creo que el día de mañana en compañía de los asesores legales correspondientes se podrá dar fin a este tema y más bien hay que alentar a que todos tenemos esa voluntad, gracias.

**Alcalde:** Gracias Regidor bueno que se deja constancia la predisposición del Concejo Municipal en apoyar y que en esta semana hasta el día viernes como máximo pueda salir el acuerdo de Concejo para la suscripción del presente convenio, en tal sentido una vez más agradecerle al Concejo por esa predisposición, bien seguimos el siguiente punto por favor Secretario.

## 5.2. **DICTAMEN N° 005-2023-MPH/COyDU DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO SOBRE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MPH Y LA MDP PARA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL.**

**Secretario General:** Como siguiente punto derivado ya de la agenda es el Dictamen N° 005-2023-MPH/COyDU de 24 de mayo de 2023 de 24 de junio de 2023 de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano con el cual recomienda al Concejo Municipal, aprobar la suscripción del proyecto de convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y la Municipalidad Distrital de Pilcomayo para la ejecución del proyecto "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad vehicular y peatonal en el Jr. 6 de agosto tramo Av. Coronel Parra – Prlg. Cesar Vallejo, Jr. Manco Capac Tramo Jr. Santos Chocano - Prlg. Cesar Vallejo y Jr. Santos Chocano Tramo Jr. Manco Capac – Jr. Los Guindales, distrito de Pilcomayo – Provincia de Huancayo – Departamento de Junín" con CUI N° 2482030.

**Alcalde:** Bien para que el Regidor Saúl pueda hacer el uso de la palabra.

**Regidor Saúl Alejo Arotoma:** Gracias Alcalde, en la comisión se ha llegado a dictaminar a favor de esta obra para el distrito de Pilcomayo en el que se van a beneficiar con un proyecto de pistas y veredas en la que la Municipalidad Provincial de Huancayo va financiar el monto de 699 mil 802.13 y la Municipalidad Distrital de Pilcomayo va poner una contrapartida de 299 mil 915.20 haciendo un total de 999 mil 717.33 para la ejecución del proyecto, no sé si está presente el Gerente de Obras para que nos pueda exponer la parte técnica pero desde ya quiero dar de conocimiento al Concejo Municipal que cuenta con opinión técnica y opinión legal favorable para su aprobación, es en cuanto puedo informar señor Alcalde.

**Alcalde:** Gracias Regidor, para solicitar la presencia del Gerente de Obras por favor gerente, un minuto está bajando de su oficina Regidores. Gerente para que pueda informar al respecto al Dictamen N° 005 ya que cuenta con opinión técnica respecto al convenio que se firmará con la municipalidad de Pilcomayo, para que nos pueda informar del proyecto gerente.

**Arq. Miguel Ángel Victorio Verástegui, Gerente de Obras Públicas:** Si señor Alcalde, a los miembros del Concejo efectivamente seguramente el presidente de la comisión ha expuesto referente a la necesaria suscripción del presente convenio que es un proyecto de pistas y veredas que se encuentra priorizado dentro del presupuesto participativo a ser ejecutado el presente año, para mencionarles que se cuenta con el informe técnico correspondiente, el informe presupuestal tanto de la Municipalidad Provincial de Huancayo, el Municipio Distrital de Pilcomayo así como el informe legal y el proyecto de convenio en el que se especifica que la unidad ejecutora le corresponde a la municipalidad provincial y que el municipio distrital de Pilcomayo esté cofinanciando el monto de 299 mil 915.20 soles y Huancayo 699 mil 802.13 haciendo un total de 999 mil 717.33 lo que representa un 30% de Pilcomayo y un 70% de Huancayo, por lo mismo se tiene los informes técnicos correspondientes y se solicita la autorización respectiva para la suscripción de este presente convenio y su pronta ejecución señor Alcalde.

**Alcalde:** Bien si no hay alguna participación Regidores sometemos a votación, los que estén de acuerdo con el Dictamen N° 005 por favor sírvanse a levantar el brazo, por unanimidad se aprueba el Dictamen N° 005. Tiene la palabra Secretario siguiente punto.

### **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 071-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y la Municipalidad Distrital de Pilcomayo del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. 6 DE AGOSTO TRAMO AV. CORONEL PARRA - PRLG. CESAR VALLEJO, JR. MANCO CÁPAC TRAMO JR. JOSE SANTOS CHOCANO - PRLG. CESAR VALLEJO Y JR. JOSE SANTOS CHOCANO TRAMO JR. MANCO CÁPAC - JR. LOS GUINDALES, DISTRITO DE PILCOMAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2482030, bajo los siguientes compromisos:

- La **Municipalidad Provincial el Huancayo**, financiará la suma de S/. 699,802.13 soles del Presupuesto Total del Proyecto (70%), para la ejecución del proyecto con CUI N° 2482030 y realizar la ejecución física del proyecto.
- La **Municipalidad Distrital de Pilcomayo**, realizará la transferencia financiera del 30 % del Costo Total del Proyecto, correspondiente al monto de S/. 299,915.20 soles a favor de la Municipalidad Provincial de Huancayo, dentro de los 10 días hábiles contabilizados del día siguiente de la celebración del convenio.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** el presente Acuerdo de Concejo Municipal a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Gerencia de Obras Públicas, como a la Municipalidad Distrital de Pilcomayo para su conocimiento y fines respectivos.

**5.3. CARTA N° 049-2023-MPH/A DEL ALCALDE DE LA MPH SOBRE JUSTIFICACIÓN POR INASISTENCIA A LA VII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 24 DE MAYO 2023.**

**Secretario General:** Bien como siguiente punto de agenda derivado de la estación de despacho tenemos la Carta N° 049-2023-MPH/A de 02 de junio de 2023 del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo con el que presenta Justificación por inasistencia a la VII Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del 24 de mayo de 2023.

**Alcalde:** Gracias Secretario, señores Regidores para informar mi participación en la sesión extraordinaria del Concejo Directivo del Fondo Invierte para el desarrollo territorial FIDT las cuales mi persona es miembro del Concejo directivo en las cuales se ha aprobado también el proyecto de la carretera del Canipaco entonces he participado en esa sesión en mérito a la representación nacional que tengo, presento esa justificación para que puedan evaluar y someter a votación, los que estén de acuerdo Regidores por favor sírvanse a levantar el brazo por unanimidad. Siguiendo punto Secretario.

**ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 072-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la justificación de inasistencia del señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal que se realizó el 24 de mayo de 2023 en la Sala de Sesiones de la Municipalidad Provincial de Huancayo, por haber participado en la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial –FIDT, en la ciudad de Lima.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** el presente Acuerdo al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo para los fines que correspondan.

**5.4. CARTA N° 050-2023-MPH/A DEL ALCALDE DE LA MPH SOBRE JUSTIFICACIÓN POR INASISTENCIA A LA X SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 17 DE MAYO 2023.**

**Secretario General:** Asimismo, se tiene la Carta N° 050-2023-MPH/A de 06 de junio de 2023 del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo con el que presenta Justificación por inasistencia a la X Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 17 de mayo de 2023.

**Alcalde:** Bien señores Regidores de la misma manera dentro de las metas de la ciudad de Huancayo y de toda la macro región centro está la nueva carretera central Daniel Alcides Carrión en las cuales viene desarrollándose diversas actividades en diversas provincias y una de ellas fue una impulsada por la Municipalidad Distrital de Yauli ya que en ese punto es la llegada de esta carretera que vale alrededor de 14 mil millones es una carretera de envergadura ya que va poder unir Lima con este caso Yauli alrededor de tres horas lo que va ser el tránsito pueda hacerse más rápido el tránsito las cuales se tiene una viene siendo llevado adelante por una empresa Francesa en este caso que cumple el rol de ser un facilitador que puede contratar con las normas del país de Francia y pueda dar una mejor calidad del proyecto entonces se ha tenido una reunión con la comunidad porque el principal problema que se tiene todo proyecto es la disponibilidad de terrenos y siempre se tiene que incidir en la aceptación de las comunidades, entonces se ha tenido esa reunión con las comunidades mencionadas del distrito, entonces a participado mi persona para poder someter a votación la justificación que presento, los que estén de acuerdo señores Regidores sírvanse a levantar el brazo, por unanimidad. Siguiendo punto Secretario.

**ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 073-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la justificación de inasistencia del señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal que se realizó el 17 de mayo de 2023 en la Sala de Sesiones de la Municipalidad Provincial de Huancayo, por haber participado en la presentación del proyecto “Nueva Carretera Central Daniel Alcides Carrión” en la Municipalidad Distrital de Yauli – Región Junín.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** el presente Acuerdo al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo para los fines que correspondan.

**5.5. DICTAMEN N° 004-2023-MPH/CSPL DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SOBRE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONVENIO ENTRE LA MPH Y LA EMPRESA OPERADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS GROUP ORI MUTIG SAC.**

**Secretario General:** Como siguiente punto también de la agenda tenemos el Dictamen N° 004-2023-MPH/CSPL de 25 de mayo de 2023 de la Comisión de Servicios Públicos con el que recomienda al pleno del Concejo Municipal, la aprobación de la Propuesta de “Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y la Empresa Operadora de Residuos Sólidos Group Ori Mutig SAC.

**Alcalde:** Regidora Noemí para que pueda hacer el uso de la palabra.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Si señor Alcalde, teniendo ya todos los informes tanto de la parte técnica, la parte legal en sesión de comisión se aprobó el dictamen correspondiente ya para presentarlo a sesión de Concejo entendiéndose que esto es para principalmente el tema de la reducción de los volúmenes de los residuos sólidos. Asimismo, también para el cumplimiento de meta para esto de (ininteligible) son las dos empresas correspondientes que están con toda la legalidad del caso y bueno entendiéndose a ellos su aprobación correspondiente para el dictamen pero si hay también de que quisieran que puedan ampliar un poco más está la responsable del área para poder darle el pase y ya estaría para hacer la votación correspondiente.

**Alcalde:** Muchas gracias, si hay alguna pregunta Regidores de lo contrario para someter a votación, bien vamos a someterlo a votación los que estén de acuerdo con el Dictamen N° 004-2023-MPH/CSPL los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo 9, los que estén en contra 6, se aprueba por mayoría. Siguiendo punto señor Secretario.

**ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 074-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** al señor Alcalde suscribir en representación de la Municipalidad Provincial de Huancayo el CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO Y LA EMPRESA

**OPERADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS “GROUP ORI MUTIG SAC”** bajo los compromisos que se detallan en el Convenio que es parte del presente acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** el presente Acuerdo de Concejo Municipal a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y a la Gerencia de Servicios Públicos para su conocimiento y fines que corresponda, siendo esta última la encargada de notificar a la Empresa Operadora de Residuos Sólidos “Group Ori Mutig Sac”

**5.6. DICTAMEN N° 005-2023-MPH/CSPL DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SOBRE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONVENIO ENTRE LA MPH Y LA EMPRESA OPERADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS MAR SRL.**

**Secretario General:** De la misma manera, se tiene el Dictamen N° 005-2023-MPH/CSP de 06 de junio de 2023 de la Comisión de Servicios Públicos con el que recomienda al pleno del Concejo Municipal la aprobación de la propuesta de “Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y la Empresa Operadora de Residuos Sólidos MAR SRL.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Este convenio también señor Alcalde, por su intermedio de conocimiento al Concejo también tiene el mismo objetivo para reducción de volúmenes de los residuos sólidos y así mismo también para el cumplimiento de meta, nada más. Para hacer su votación correspondiente.

**Alcalde:** En todo caso para que nos pueda esclarecer el área técnica que función cumple este servicio por favor para que pueda hacer el uso de la palabra y por qué es importante en este caso Huancayo.

**Ing. Magaly Terreros Pérez, Responsable de Plan SEPARE:** Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo, señores Regidores y con todos los funcionarios presentes tengan ustedes muy buenas noches, el objetivo de la aprobación de los presentes convenios que se ha presentado ahora para su aprobación mediante sesión de Concejo es 1) El cumplimiento de la normativa vigente que como gobiernos locales tenemos la obligación de implementar progresivamente el programa de segregación ¿Con qué finalidad? Con la finalidad de minimizar los residuos sólidos que van a disposición final. También con la finalidad de valorizar los residuos sólidos inorgánicos aprovechables y otro objetivo también es el cumplimiento de las metas mediante la participación activa de estas empresas pues nosotros llegamos a cumplir las metas que nos establece el MEF, el plan de incentivos anualmente, entonces uno de los requisitos es que la municipalidad cuente con convenios con estas empresas operadoras quienes nos facilitan el tema de las boletas o facturas que es un medio probatorio del cumplimiento de nuestras actividades en la valorización y comercialización de estos residuos sólidos aprovechables y también decirles que para todo ello ha tenido un proceso desde el mes de febrero que se hizo la convocatoria abierta mediante las redes sociales para que las empresas puedan inscribirse, puedan presentar todos los requisitos que establece el MINAM y ante ello estas dos empresas ORI MUTIG y la MAR han sido las empresas que han cumplido con los requisitos, es por ello que se ha solicitado su aprobación mediante el convenio que se va a firmar con la municipalidad, eso sería todo señor Alcalde.

**Alcalde:** Si hubiera alguna pregunta por favor a la secretaria técnica, tiene la palabra Regidor Rubén.

**Regidor Rubén Vera Cabrera:** Señor Alcalde por su intermedio acá dentro de los compromisos de las partes estoy viendo que la municipalidad debe contar con facilitadores ambientales, tenemos esos facilitadores ambientales o van a contratar o como es.

**Ing. Magaly Terreros Pérez, Responsable de Plan SEPARE:** Si, contamos con los facilitadores o promotores ambientales que vienen trabajando en el tema de sensibilización y empadronamiento de acuerdo a las rutas ya establecidas y también se está incrementando las rutas en el ámbito de Huancayo.

**Regidor Rubén Vera Cabrera:** Otra pregunta es si acaban en la, la empresa dice que va hacer la segregación en la fuente pero la recolección también la van hacer ellos, como va hacer el personal van a poner, esa empresa va a poner o van a obligar a los trabajadores actuales de la municipalidad o de quien se esté encargando en estos momentos a estar separando en el vehículo cómo es.

**Ing. Magaly Terreros Pérez, Responsable de Plan SEPARE:** Ah ya no, no, no lo que nosotros una vez que sensibilizamos a los vecinos ellos segregan los recibos y en una bolsa nos entregan, o los costales que estamos entregando pues nos entregan todos los residuos aprovechables como son botellas, latas, papeles, cartones entre otros, entonces se le entrega a la empresa, la empresa es la que ya se encarga de separar papeles, botellas así diferenciado, ellos son los se encargan.

**Regidor Rubén Vera Cabrera:** Finalmente, la pregunta es si estos convenios le han generado alguna erogación aparte de las que ya se tiene en el tratamiento de la basura, el recojo de basura a la municipalidad. Si le va a generar algún costo adicional al que tiene ahora la municipalidad en el tratamiento de la basura en el recojo, en la recolección de la basura.

**Ing. Magaly Terreros Pérez, Responsable de Plan SEPARE:** No, directamente no, porque nosotros de acuerdo al convenio nosotros vamos aportar con el tema de sensibilización y empadronamiento, ellos ya se encargan de poner sus propias movildades, su propio personal en el tema del recojo.

**Regidor Rubén Vera Cabrera:** Gracias.

**Alcalde:** Si tiene la palabra Regidora.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Señor Alcalde sí, yo creo que esto también para poder un poco ampliar este tema, el tema de segregación en la fuente debería de ser a nivel de todo distrito Huancayo es una forma de educar a nuestra población, de hacer la separación de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, particularmente esto de segregación en la fuente es desde nuestros domicilios donde debemos empezar a trabajar y entiendo yo que eso es por eso la primera etapa es la sensibilización que ya se hizo entonces una vez sensibilizado cada domicilio separa sus residuos sólidos inorgánicos y orgánicos, entonces los señores la empresa recoge todos los residuos que son los orgánicos.

**Ing. Magaly Terreros Pérez, Responsable de Plan SEPARE:** inorgánicos.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Inorgánicos perdón entonces ahí va lo que es lata, cartones, botellas entonces ellos ya en base a ello también vienen los incentivos lo que se cumple con lo que es el tema de MINAM y entre otros órganos que regulan y también quienes dictaminan todas esas normativas entonces yo creo que en ello más bien se debería de ampliar, de ampliar mucho más este tema de segregación en la fuente a nivel de nuestro distrito Huancayo, eso sería un tanto para informar señor Alcalde.



**Alcalde:** Muchas gracias, ahora si vamos a someter a votación señores Regidores los que estén de acuerdo con el Dictamen N° 005-2023-MPH/CSP de la Comisión de Servicios Públicos, los que estén de acuerdo señores Regidores sírvanse a levantar el brazo 9, los que estén en contra sírvanse levantar el brazo 6, se aprueba por mayoría. Siguiendo punto Secretario.

**ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 075-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** al señor Alcalde a suscribir en representación de la Municipalidad Provincial de Huancayo el “**CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO Y LA EMPRESA OPERADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS MAR S.R.L.** bajo los compromisos que se detallan en el Convenio que es parte del presente acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** el presente Acuerdo de Concejo Municipal a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y a la Gerencia de Servicios Públicos para su conocimiento y fines que corresponda, siendo esta última la encargada de notificar a la Empresa Operadora de Residuos Sólidos MAR S.R.L.

**5.7. PEDIDO DE LA REGIDORA NOEMÍ CURÍ CAPCHA SOBRE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN INVESTIGADORA PARA INVESTIGAR LAS ÁREAS DE APOORTE QUE TIENE LA MPH.**

**Secretario General:** Como siguiente punto derivado ya de la estación de pedidos tenemos el pedido de la Regidora Noemí Curi con el que solicita que se conforme una comisión investigadora para investigar las áreas de aporte que tiene la Municipalidad Provincial de Huancayo.

**Alcalde:** Tiene la palabra Regidora.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Si señor Alcalde un tanto para ampliar un poco más sobre estos temas, entendemos que muchos de nuestros terrenos de aporte no están legalmente registrados a nombre de la municipalidad y en ello hay mucho de repente de este tráfico de terrenos de nuestros campos de aporte, entonces para ello bueno solicito que se forme una comisión especial, una comisión investigadora para poder salvaguardar todos esos predios que tenemos a nivel de nuestra provincia de Huancayo distrito principalmente entonces en ello se escucha, se ve y precisamente para llegar al fondo del asunto y si hay responsables que tienen que asumir, tienen para ello creo estamos nosotros para hacer nuestro tema de fiscalización y llegar a esos temas que se están suscitando, creo que no debemos pasar por desapercibido entendiéndolo que mira necesitamos para el tema de salud y esos campos de aporte que principalmente lo están traficando hasta para ello yo diría, entonces yo creo que en ello solicito, recomiendo señor Alcalde que se forme esa comisión.

**Alcalde:** Muchas gracias, se ha presentado el sustento para crear la comisión a mi punto de vista también sería importante ya que el tema de preservar en este caso los bienes de la municipalidad creo que es tarea de todos y para poder defenderlos sobre todo y se nos pueda en este caso dar el punto de partida de inicio sobre la situación legal de todos estos terrenos que tiene la municipalidad, considerando que han sido años en los cuales no es de nuestra gestión, también es de las gestiones pasadas han ido perdiendo terrenos que están a nombre de la municipalidad, bien Regidores hay la propuesta de poder crear esta comisión especial los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar el brazo, por unanimidad. Aprobada por unanimidad ahora vamos a definir quiénes van a integrar esta comisión.

**Secretario General:** Señor Alcalde disculpe antes de proseguir me podrían dictar exactamente el objeto de la comisión para el acuerdo de concejo.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Bueno principalmente es salvaguardar todos nuestros campos de aporte, claro primero es la investigación correspondientes de cuántos campos de aporte han sido ya traficados principalmente que se hayan hecho de conocimiento creo que ya también el año pasado y ahora también tenemos que ver ese tema, principalmente es para velar y fiscalizar sobre esos terrenos de aporte y en base a ello registrarlos también porque entiendo yo que hay muchos de ellos que no están registrados a nombre de nuestra Municipalidad Provincial de Huancayo.

**Alcalde:** Investigación del estado situacional de las áreas de aporte de la MPH, Regidores para las propuestas de los integrantes de la comisión.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Señor Alcalde creo que principalmente todo esto es en el área de Patrimonios y creo integrarían Patrimonios creo que está dentro de Administración, entonces principalmente esa comisión estarían y si hay otra no sé de repente Asuntos Legales que también podría integrar una comisión o si nos puede dar mejor apreciación nuestro Secretario.

**Alcalde:** para la conformación de la Comisión Especial Secretario pueda leer por favor.

**Secretario General:** A ver para un poco orientar al Concejo señor Alcalde una comisión especial, es una comisión que puede ser mixta, que pueda conformar comisiones pero la Regidora ha solicitado una conformación de una comisión investigadora que está plasmada en el artículo 122° y dice CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA. La comisión investigadora se forma a partir de la propuesta de uno o más Regidores, dicho pedido tiene que ser aprobado por el pleno de Concejo, se requiere el voto favorable de no menos del 25% (veinticinco por ciento) del total de miembros hábiles del pleno de Concejo. Acto seguido el presidente del pleno propone a 5 Regidores garantizándose el pluralismo político. En ese mismo acto de conformación, se señalará el plazo de duración idóneo y suficiente que permita una actuación diligente de la comisión investigadora, este plazo será aprobado por mayoría simple del pleno de Concejo. En este caso corresponde a usted señor Alcalde proponer a cinco Regidores dice garantizándose el pluralismo político.

**Alcalde:** Tiene la palabra Regidor Rubén.

**Regidor Rubén Vera Cabrera:** Señor Alcalde, efectivamente quien tiene que ver este tema es básicamente Bienes Patrimoniales y también del área legal porque se trata de ver justamente la situación técnico legal de cada predio y como quiera que son muchos bienes que tiene la municipalidad y está para ser investigados en qué situación técnica legal se encuentran yo le pediría a la Regidora Noemí que cambie su propuesta para formar una comisión mixta no una comisión de solo cinco Regidores sino demás Regidores para poder dividirnos por áreas, por no sé para poder analizarlo de una manera más rápida, eso sería mi pedido.

**Alcalde:** Regidora para que pueda reconsiderar y poder.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Si señor Alcalde principalmente pido esta comisión investigadora es precisamente para llegar a tener el estado situacional real y después de ello podemos conformar esa comisión mixta ya para poder hacer los saneamientos de todos los terrenos de aporte que tenemos pero principalmente yo he solicitado una comisión investigadora porque hay muchos presuntos pero tenemos que llegar al fondo del asunto de esos presuntos e incluso hay nombres por reserva todavía lo que tengo que tener cuidado de nombrarlos.

**Alcalde:** Bien si Regidora.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Una comisión investigadora no se está basándose en las comisiones permanentes eso es muy ajeno, esta comisión efectivamente como dice la norma son cinco Regidores viendo el pluralismo, eso nada tiene que ver con las comisiones que tengan de actos legales no, esta comisión es distinto, esta comisión si se nombra a un Secretario técnico que usted va a definir y también se va a dotar de un asesor legal ¿Para qué? Para que pueda hacer en funcionamiento esta comisión, esta comisión es ad hoc para solamente este proceso nada más, eso es todo señor Alcalde.

**Alcalde:** Bien alguien más si Regidora.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Gracias señor Alcalde, se ha pedido en la Comisión de Presupuesto, Planeamiento y Administración la lista de las áreas de aporte sino me equivoco llegamos a tres mil y tantas áreas de aporte, entonces por la magnitud de la cantidad también concuerdo con algunos de mis colegas de que se pueda hacer una comisión mixta para poder avanzar mucho más rápido.

**Alcalde:** Si Regidor.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Por su intermedio señor Alcalde sería bueno determinar exactamente si bien es cierto la comisión va ser integrada por cinco personas y cinco Regidores, usualmente estas investigaciones tiene si no me equivoco 60 días y para el periodo, para la cantidad que nos menciona va ser pues bastante retador eso por no decir otro, complicadito el tema por eso sería bueno ver en todo caso desde ahora los plazos y las funciones y si se pudiera ampliar sería lo loable.

**Alcalde:** Regidor Elmer.

**Regidor Elmer Lifonzo Meza:** Señor Alcalde, colegas Regidores por su intermedio señor Alcalde, yo creo que este tema es bastante amplio y álgido en esta época, en ese sentido creo que es tarea de todos aquí, si bien es cierto no sé si a los Regidores o a los demás funcionarios también cuando hacemos un recorrido conversas con los vecinos te hacen ver distintas áreas te dicen esta área es de Huancayo, esto es de Huancayo, esto es de Huancayo, mira está cercado, mira que han salido, mira que han salido para acá, han recorrido para acá entonces yo creo que señor Alcalde, es el momento que todos podemos hacer otro recorrido e inventariar a todo, todo lo que conseguimos en todo nuestro ámbito provincial y traer aquí cada uno a cuántos lo zonificamos no sé creo que tenemos que hacer algo en esto porque si nombramos cinco integrantes y eso no nos vamos abastecer tarea de todos, intervenimos a inventariar todos los bienes de la provincia de Huancayo señor Alcalde eso sería mi propuesta, gracias.

**Alcalde:** Gracias Regidor, tiene la palabra Regidor Misael.

**Regidor Misael Quispe Estrada:** Gracias señor Alcalde, colegas, funcionarios presentes bueno es cierto la envergadura de este propósito es bastante amplio como dice el Regidor que los Regidores que me han antecedido 60 días caería muy poco tiempo para poder hacer un trabajo de tal tamaño pero la comisión investigadora pienso que podría dar fruto si nosotros trabajamos digamos aplicando el espacio muestral yo podría de repente animar a decir de que la Regidora Noemí que está proponiendo esta comisión ya tiene de repente cierta información de presuntos entonces sugiero de que se haga este espacio muestral de lo que está sucediendo en estos casos especiales para que se tenga en conocimiento lo que pueda suceder también con los otros espacios de aporte que tiene la municipalidad entonces ya tenemos ahí pruebas de qué cosas está sucediendo con estas áreas de aporte e inmediatamente ya se puede formar una comisión a posteriori que pueda dar solución general a todos estos casos, sería mi propuesta señor Alcalde.

**Alcalde:** Bien en todo caso ya ha sido aprobada también la comisión investigadora ahora debería hacer la propuesta entonces debemos saber el tema de pluralidad y poder hacer mi propuesta es al libre albedrío mío doctor, considerando la pluralidad, bueno entonces a ver mi propuesta sería por la Regidora Noemí, la Regidora Judith, la Regidora Jane, el Regidor Rubén y el Regidor Misael, cinco esa es mi propuesta, lo someto a votación doctor, elijo o propongo, bien voy a someter a votación los que estén de acuerdo con mi propuesta por favor sírvanse a levantar el brazo, por unanimidad se aprueba la propuesta de la conformación. El plazo lo establece el pleno o también lo propongo.

**Secretario General:** Señor Alcalde lo que dice el RIC es de que la conformación tiene que ser, la conformación y el plazo tiene que ser aprobado por mayoría simple, en este caso los cinco miembros de la comisión deben de evaluar cuánto va ser el plazo que va a demandar esta investigación.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Tres meses señor Alcalde propongo.

**Alcalde:** Bien 90 días calendarios entonces también vamos a someterlo a votación el plazo ya que no se ha podido votar, los que estén de acuerdo Regidores sírvanse a levantar el brazo, bien por unanimidad. Siguiendo punto Secretario.

### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 223-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** la "Comisión Investigadora sobre la situación de las Áreas de Aporte de la Municipalidad Provincial de Huancayo", la misma que estará integrada por los regidores siguientes:

- Noemí Curi Capcha
- Judith Vilcapoma García
- Jane Hospinal P. Escajadillo
- Rubén Vera Cabrera
- Misael Quispe Estrada

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La presente Comisión Especial elegirá entre sus integrantes al Presidente, Vicepresidente, Secretario y Miembros; debiendo dar cuenta de este acto a la Secretaría General; **Otorgándoseles** el plazo de 90 días calendarios para elevar el Informe Final al Concejo Municipal.

**ARTÍCULO TERCERO.- EXHORTAR** al Gerente Municipal a través de las distintas Unidades Orgánicas la remisión de la información que solicite la presente Comisión Especial.

**5.8. PEDIDO DEL ALCALDE DE LA MPH SOBRE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES DE REGIDORES SEAN TRANSMITIDAS POR EL PORTAL DE LAS REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD.**

**Secretario General:** Como siguiente punto tenemos pedido del señor Alcalde con el cual pide de que todas las sesiones de las comisiones de Regidores sean transmitidas por el portal de las redes sociales de la municipalidad de Huancayo.

**Alcalde:** Bien señores Regidores una vez más para sustentar en mi pedido y para que se pueda dar en medio de la transparencia las actividades que ustedes realizan en los actos de fiscalización pedirles tan igual como se transmite estas sesiones de Concejo también se puedan transmitir las reuniones que ustedes tienen en las diversas comisiones, si se puede ampliar en todo caso el debate sino para someterlo a votación. Tiene la palabra.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Señor Alcalde yo quería consultarles si contamos con los equipos correspondientes debido a que las comisiones son realizados los días miércoles y muchos de ellos son de manera paralela entonces no sé si es que contamos con esos recursos o se va ampliar los recursos.

**Alcalde:** Bueno de acuerdo a la disponibilidad se iría priorizando, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos que se tenga en Imagen Institucional, pero quedaría ya abierta la posibilidad si es que así lo autorice el Concejo Municipal, bien para someter a votación entonces Regidores, los que estén de acuerdo que se transmita, tiene la palabra Regidora.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Señor Alcalde efectivamente sería ideal pero yendo a la práctica primero tiene que hacer un estudio presupuestal, estamos por el presupuesto señor Alcalde ¿Por qué? Porque los días miércoles que tenemos reunión es simultaneo si nosotros mismos estamos corriendo una oficina a otra oficina entonces para mí entonces que vamos a brindar a la población uno que es presupuestal más que nada, contamos con el presupuesto como dice mi colega, tendríamos que tener presupuesto de maquinarias, de personal, si la reunión también llevamos simultáneo acá por el problema de servicios públicos en otro lugar entonces no sé, si hay mucho dinero en la municipalidad adelante.

**Alcalde:** Bueno solamente se van a requerir los celulares para poderlos transmitir entonces hay reuniones importantes que debate el Concejo y creo que es prudente que se entere la población y priorizarlas quizás si tiene razón la Regidora para todas las comisiones en paralelo va ser un poco difícil pero si no se va a requerir de mayor personal con el personal que tienes se tiene que programar y los temas más importantes que debe conocer la opinión pública se pueda poner entonces, si.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Cómo se va a decir cuál es importante y cuál es menos importante si todas las reuniones son importantes, cómo usted va, vamos a calificar o sea también eso a mí comisión es importante y la comisión de Saúl es importante digamos no entiendo sinceramente.

**Alcalde:** Una consulta Regidora cuántas comisiones se dan en paralelo, dos o tres.

**Regidor Saúl Alejo Arotoma:** Señor Alcalde ya que se someta a votación este tema yo creo que hay formas de poder dar resolución a esto como dice celulares aparte Regidores creo que bueno a nosotros bueno personalmente a mí me conviene para que la población como dice el Alcalde sepa que cosas se discuten, qué cosas se llevan a las comisiones, qué trabajo se viene haciendo desde el legislativo, yo Alcalde propongo que se someta ya a votación este tema.

**Alcalde:** Gracias Regidor, tiene la palabra Regidora después la Regidora Fiorela.

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** Gracias señor Alcalde, yo sí creo pertinente que se pueda transmitir en vivo las sesiones de comisión señor Alcalde porque tenemos muchos dictámenes que aprobar que son de interés público para lo cual se ha pedido la participación de terceros en algunas comisiones pero también hay que resaltar que en nuestro artículo 99° del RIC sobre participación de terceros en las comisiones, solamente las comisiones de Regidores pueden invitar a participar en sus deliberaciones, con voz y sin voto a los funcionarios, representantes o miembros de Directorio designados por la Municipalidad Provincial de Huancayo en las empresas municipales, asesores de la Municipalidad, a los contratistas, concesionarios, representantes de instituciones públicas y privadas y población organizada. Esto que nos quiere decir señor Alcalde que en algunas de nuestras sesiones de comisiones, hemos tenido participación de población no organizada simplemente ha venido cualquier persona a grabar, filmar sin identificarse a estas sesiones por lo que yo sí pido que estas sesiones sean públicas, que en nuestro RIC tenemos un artículo que detalle sobre la participación de terceros, han venido terceros a nuestras comisiones a faltarnos el respeto señor Alcalde y yo sí creo pertinente que se deba transmitir en vivo para poder transparentar todas nuestras acciones, eso es todo señor Alcalde.

**Alcalde:** Bien Regidora ha pedido la palabra, bien Regidores los que estén a favor sírvanse a levantar el brazo, por unanimidad. Regidora Marjory en favor o en contra a favor bien por unanimidad se aprueba. Siguiendo punto Secretario.

**ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 076-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER** que el Ejecutivo Municipal transmita las Sesiones de las Comisiones del Concejo Municipal por el Facebook institucional de la Municipalidad Provincial de Huancayo, priorizándolas de acuerdo a su importancia cuando se desarrollen sesiones de comisiones paralelas, en el marco de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno del Concejo Municipal.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** el presente a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y a la Sub Gerencia de Comunicaciones para su conocimiento e implementación.

**5.9. PEDIDO DE LA REGIDORA BETZABETH FABIÁN GONZÁLES SOBRE ACCIONES TOMADAS RESPECTO AL SERENO REVOREDO RAMÍREZ.**

**Secretario General:** Como siguiente punto también derivado de pedidos tenemos el pedido respecto a tomar acciones respecto al sereno mencionaban también que ya se encontraba en proceso en la Fiscalía y en la Secretaría de Procesos Administrativos Disciplinarios.

**Alcalde:** Sobre el sereno Revoredo le pediría el siguiente punto por favor que se pueda llamar al gerente o usted podría, vamos a dar pase en todo caso al Gerente Municipal para que pueda tratar el caso del sereno Revoredo, tiene la palabra gerente.

**Econ. Hanns de la Vega Olivera, Gerente Municipal:** Señor Alcalde, señores Regidores me han hecho llegar el informe de precalificación con respecto al caso del sereno y dentro de los análisis han evaluado las evidencias que se han presentado, así mismo dentro de la evaluación no se consta con ningún documento formal sobre una denuncia a la municipalidad o al Serenazgo sobre este hecho, sin embargo (ininteligible) el análisis se ha hecho sobre un video que se ha difundido en un medio televisivo en un programa y dentro de la evaluación que se ha hecho o que ha hecho ya el técnico ha concluido de que esas evidencias efectivamente no se ve cuando se hace la entrega del dinero o la recepción del dinero, entonces a ello ha concluido que no se ha advertido una conducta infractora por parte de la gente ese es el informe del Secretario técnico.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** El nombre del Secretario técnico.

**Econ. Hanns de la Vega Olivera, Gerente Municipal:** El Secretario técnico el doctor David Sánchez Huamaní.

**Alcalde:** Tiene la palabra Regidora Jane.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Señor Alcalde, gracias, yo quisiera la presencia del Secretario del STPAD para que nos pueda verter porque es importante, si pero quisiera la presencia de él, entonces se quedará para la reunión de la próxima.

**Alcalde:** Bien que se le pueda citar al Secretario técnico en la próxima sesión ya que está próximo para que se pueda esclarecer y se nos informe aclarando que un CAS indeterminado del contrato que él tiene, no es un CAS actual, eso para informar. Siguiendo punto por favor Secretario. Sí.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Hace un momento el colega Sabino también me mencionaba que mucho se ha estado hablando del honor, de mellar la honra de otras personas pero no lo veo de esa manera puesto que está dentro de nuestras funciones el fiscalizar, en ningún momento se ha dado algo por sentado es más lo que he pedido en su momento es que nos informe de la investigación y el informe que me han hecho llegar es lo que he mencionado en pedido si no me equivoco que ha pasado al Secretario técnico de procedimiento administrativo disciplinario, es todo lo que me han hecho llegar en información, ahora ya el Gerente Municipal nos está informando, nos está detallando a más y bueno espero también que en su momento de algunas trabajadores sexuales que van a también a contribuir a la información porque en su momento me hacían referencia que no pudieron por miedo a represalias pero ya bueno informándonos un poquito más de los hechos espero que los organismos pertinentes puedan tomar una buena decisión sea o no sea pero no podemos también si es que fuera cierto esto no podríamos ser partícipes como municipalidad, yo creo que usted tampoco como Alcalde lo permitiría, eso sería todo señor Alcalde, gracias.

**Alcalde:** Gracias Regidora, por supuesto que aquí nadie va querer en su sano juicio cubrir a nadie y en ese sentido cada uno, cada funcionario es responsable de sus acciones y en ello tengan por seguro Regidores ellos tienen un contrato en este caso indeterminado, algunos son nombrados sin embargo la ley creo que es para todos y tienen que cumplir dentro de lo que le compete por eso nada más siempre decirles que se puede ver en el tema objetivo y si decimos a recibido dinero y lo afirmamos yo creo que el camino ya incluso no debe ser en (ininteligible) sino tiene que ser el tema de una denuncia penal en medio de nuestras funciones yo creo que de igual manera se puede tratar cuando se ve algún acto en flagrancia o se pueda estar viendo algún proceso indebido que se da, entonces yo si solicitar a los Regidores en medio de sus funciones hacer las denuncias correspondientes de acuerdo a lo que también le asista la ley en las instancias correspondientes de lo que se refiere a este proceso administrativo que se debe dar de una manera objetiva tiene que ser el técnico principalmente que nos aclare cuál ha sido lo que ha evaluado, sobre qué está en todo caso analizando esta situación, solicitarle que se pueda tratar en la siguiente sesión a fin de que pueda esclarecer personalmente el técnico que tiene esa función, entonces seguiríamos el siguiente punto por favor.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Señor Alcalde.

**Alcalde:** Si.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Para complementar la idea yo hice el pedido, yo entiendo que a veces mucho en este Concejo hemos hablado de moral y ese término es muy amplio, el tema ético, el tema moral es muy amplia, yo no sé si en su momento que un sereno esté no sé limpiando una camioneta no es dañar su moral también y al respecto nosotros como municipalidad y no sé cuál es la actuación de Procuraduría de la municipalidad de OCI pareciese que esas dos áreas faltan impulsarse de parte de ellos tienen que hacerlo y nosotros como Regidores a veces vemos algo pero nosotros si yo sé que eso no, no impele a su cargo pero si yo veo cierta pasividad tanto de Procuraduría y de OCI de la municipalidad, solo ello señor Alcalde.

**Alcalde:** Gracias Regidor, bueno si cierto ellos son entes en este caso autónomos por la norma que a ellos los ampara tanto OCI como Procuraduría no los elige el Alcalde, ni la municipalidad sino ellos dos vienen eligiendo tanto Contraloría como Procuraduría general y cumplen su propio rol, en ese sentido bueno vale también la llamada atención para todos que está bien dentro de un contexto político, siguiente punto Secretario.

**Secretario General:** Son todos los puntos de agenda señor Alcalde.

**Alcalde:** Bien señores Regidores siendo las 7 y 43 de la noche se da por cerrada la sesión.

Huancayo, 12 de junio de 2023

*EL SECRETARIO GENERAL certifica que la presente Acta contiene, el desarrollo de la Sesión de Concejo con fecha arriba indicada, transcrita de un CD ROM. el mismo que obra en los archivos de la Secretaría General.*